



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO**  
**“JOSÉ SANTOS CHOCANO”**  
Bagua Grande – Utcubamba - Amazonas



**PROYECTO EDUCATIVO**  
**INSTITUCIONAL - PEI**

**2026**

**¡FORJANDO VALORES EDUCAREMOS AL MUNDO!**



**“Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia”**

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 76 –2026/MINEDU/GOB-REG-A/DRE-A/DIESPP “JSCH”-BG**

Bagua Grande, 30 de marzo de 2026.

Visto la actualización del Proyecto Educativo Institucional 2023-2026 del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “José Santos Chocano” de Bagua Grande, Provincia de Utcubamba, Región Amazonas, elaborado con la participación de la comunidad educativa y la necesidad de ajustes en su estructuración;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Ley N° 31653, que modifica a la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, la misma que tiene por objeto regular la creación y el funcionamiento de Institutos escuelas que forman parte de la etapa de educación superior del sistema educativo peruano, de acuerdo con lo establecido con la Ley General de Educación;

Que, el Reglamento de la Ley N° 31653, que modifica a la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, establece que los instrumentos de gestión son los documentos técnicos normativos que orientan la gestión institucional y pedagógica de las EESP, en función de las necesidades de la comunidad educativa y su entorno regional, siendo necesario contar con el Proyecto Educativo Institucional (PEI);

Que, bajo ese marco normativo, el Director General del IESPP “José Santos Chocano” de Bagua Grande, dispone la aprobación de la actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI), para el año 2024 del IESPP “José Santos Chocano” de Bagua Grande;

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, la Ley N° 29394, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y su Reglamento, aprobado con el Decreto Supremo N° 004-2010-ED;

**SE RESUELVE:**

**PRIMERO.** Aprobar la reestructuración y los ajustes al **Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2026**, del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “José Santos Chocano” de Bagua Grande, para el año 2026.

**SEGUNDO.** Dar a conocer en su integridad a la comunidad educativa de la institución para un mejor desempeño y su cumplimiento del mismo.

Regístrese, Comuníquese, Archívese.

Dr. FMFU. / Dir. IESPP-“JSCH”  
nemh/Sec. II



## PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional para los años 2023 – 2026 tiene por finalidad servir como una herramienta de gestión y orientar, a mediano plazo, el desarrollo institucional del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “José Santos Chocano”, a fin de poner en manifiesto mensajes de valor y compromiso con la juventud baguagranda, así como responder a los múltiples cambios que se presentan, en concordancia con el Proyecto Educativo Nacional al 2036 y el Proyecto Educativo Regional.

Es nuestro compromiso institucional brindar un servicio educativo de calidad acorde con las necesidades locales, regionales y nacionales; la mejora continua de la institución, así como la consolidación de una formación integral de todos jóvenes estudiantes que forman parte de nuestra institución.

El Proyecto Educativo Institucional del IESPP “José Santos Chocano” es resultado de la construcción participativa de los miembros de la comunidad educativa; funcionarios, docentes y estudiantes de los distintos programas de estudio quienes colaboraron en la construcción del marco estratégico institucional y modelo de gestión.

El presente documento nos permitirá alcanzar el éxito como institución educativa, pues se proponen cambios progresivos importantes y necesarios para articular el trabajo pedagógico, institucional y administrativo en función a los fines y objetivos del instituto. Además de generar el involucramiento y compromiso de todos los integrantes de comunidad educativa, asumiendo responsabilidades compartidas.

Como familia chocanense estamos comprometidos a seguir laborando con una misma visión, misión y principios con el Lema “Forjando Valores Educaremos al Mundo”, para hacer de ella una institución líder en la Región Amazonas.

## ÍNDICE

RESOLUCIÓN	
PRESENTACIÓN	
ÍNDICE	
INTRODUCCIÓN	
<b>I. DATOS GENERALES DEL IESPP “JOSÉ SANTOS CHOCANO”</b>	<b>9</b>
<b>1.1. Datos generales</b>	<b>9</b>
<b>1.2. Historia de la institución</b>	<b>10</b>
<b>II. DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO</b>	<b>12</b>
<b>2.1. Análisis del funcionamiento interno</b>	<b>12</b>
<b>2.1.1. Análisis del funcionamiento institucional</b>	<b>12</b>
<b>2.1.2. Resultados institucionales</b>	<b>15</b>
<b>2.2. Análisis del contexto externo</b>	<b>16</b>
<b>2.2.1. Análisis situacional del contexto</b>	<b>16</b>
<b>2.2.2. Mapeo de actores</b>	<b>18</b>
<b>2.3. Fortaleza y debilidades institucionales</b>	<b>19</b>
<b>2.4. Oportunidades y amenazas institucionales</b>	<b>21</b>
<b>2.5. Conclusiones del diagnóstico</b>	<b>22</b>
<b>III. ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO</b>	<b>24</b>
<b>3.1. Necesidades y demanda del servicio educativo</b>	<b>24</b>
<b>3.2. Oferta y demanda educativa actual</b>	<b>25</b>
<b>IV. VISIÓN, MISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES</b>	<b>27</b>
<b>4.1. Misión institucional</b>	<b>27</b>
<b>4.2. Visión compartida</b>	<b>27</b>
<b>4.3. Principios y valores institucionales</b>	<b>27</b>
<b>4.3.1. Matriz de valores</b>	<b>27</b>
<b>4.3.2. Principios institucionales</b>	<b>28</b>
<b>V. OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS</b>	<b>29</b>
<b>VI. INDICADORES DE LOGRO Y METAS MULTIANUALES</b>	<b>32</b>
<b>VII. PROPUESTA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>	<b>37</b>
<b>7.1. Fundamentos Curriculares</b>	<b>37</b>

7.1.1. Fundamentos epistemológicos	37
7.1.1.1. Diálogo de saberes	37
7.1.1.2. Pensamiento complejo	37
7.1.1.3. Interdisciplinariedad	38
7.1.2. Fundamentos Pedagógicos	38
7.1.2.1. Formación basada en competencias	38
7.1.2.2. Aprendizaje y enseñanza situada	39
7.1.2.3. Evaluación formativa	39
7.1.2.4. Investigación formativa	40
7.2. Perfil de Egreso del Estudiante de la Escuela de Educación Superior Pedagógica “José Santos Chocano”	40
7.3. Enfoques para la Formación Inicial Docente	43
7.3.1. Enfoque crítico reflexivo	44
7.3.2. Enfoque basado en competencias	44
7.3.3. Los enfoques transversales	45
7.4. Modelo Curricular	47
7.4.1. Ejes fundamentales del Modelo Educativo	48
7.4.2. Gestión de la Formación Inicial Docente	50
7.4.3. Gestión del desarrollo profesional	52
7.4.4. Gestión de la Formación Continua	53
7.4.5. Promoción del bienestar y empleabilidad	53
7.4.6. Seguimiento y apoyo a egresados	54
7.5. Componentes curriculares	54
7.6. Modalidades para la prestación del servicio	54
7.7. Organización y desarrollo de los programas de estudios	55
7.8. Evaluación de los aprendizajes	55
7.9. Directrices de gestión pedagógica	57
<b>VIII. PROPUESTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>59</b>
8.1. Lineamientos de Modernización de la Gestión Pública	59
8.2. Gestión por resultados	59
8.3. Gestión por procesos	60
8.4. Directrices de gestión institucional	61
8.5. Estructura organizacional	63

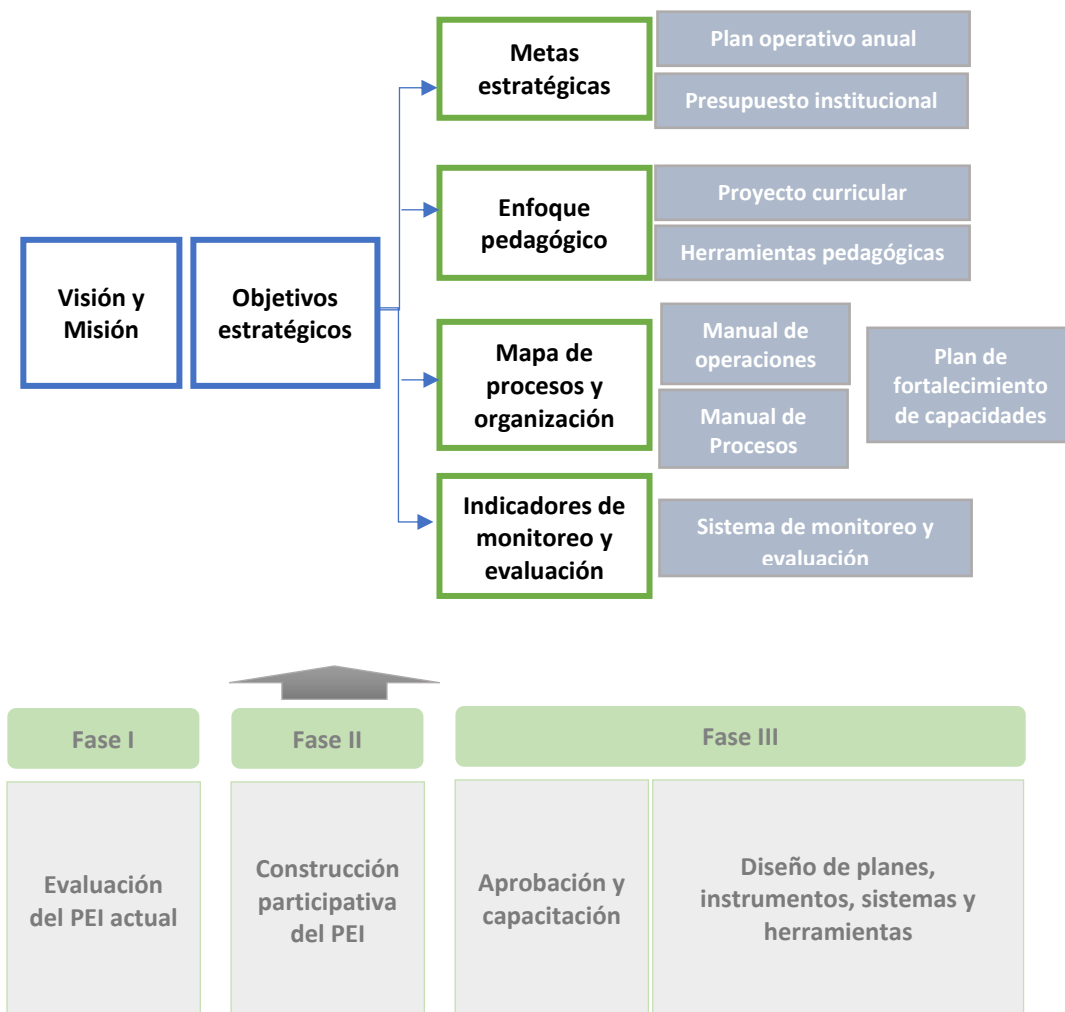
<b>IX. POLÍTICA PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN</b>	<b>64</b>
<b>9.1. Alcances de la investigación e innovación</b>	<b>64</b>
<b>9.2. Sistema de gestión de la investigación</b>	<b>65</b>
<b>9.3. Los procesos de investigación</b>	<b>65</b>
<b>9.3.1. Gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje</b>	<b>65</b>
<b>9.3.2. Desarrollo de los módulos de Práctica e Investigación</b>	<b>66</b>
<b>9.3.3. Fortalecimiento de las capacidades para la investigación formativa</b>	<b>66</b>
<b>9.3.4. Divulgación de los resultados de investigación e innovación</b>	<b>66</b>
<b>9.4. Ruta de acción para la gestión de la investigación</b>	<b>66</b>
<b>X. ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN DEL PEI</b>	<b>70</b>
<b>10.1. Evaluación de la implementación del PEI</b>	<b>70</b>
<b>10.1.1. Métodos y herramientas</b>	<b>70</b>
<b>10.1.2. Procesamiento y análisis</b>	<b>71</b>
<b>10.1.3. Uso y comunicación de resultados</b>	<b>71</b>
<b>10.2. Evaluación del cumplimiento del PEI.</b>	<b>72</b>
<b>XI. PROPUESTA DE MEJORA CONTINUA</b>	<b>77</b>
<b>11.1. Naturaleza de la mejora continua</b>	<b>77</b>
<b>11.2. Plan de Mejora institucional</b>	<b>78</b>

## INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es el principal ordenador de nuestra planificación estratégica, la misma que nos permite orientar la gestión de los procesos que se desarrollan en nuestra Institución Educativa para propiciar un entorno favorable para el aprendizaje y la mejora continua.

Considerando el carácter articulador del presente PEI, su principal objetivo es que todos los planes, instrumentos, manuales u otras herramientas de gestión y pedagógicas que se empleen para lograr la formación integral de los estudiantes, estén alineados a este documento. Para ello, cada componente del PEI permite dar los principales lineamientos para la elaboración de cada uno de los planes, instrumentos u otros que sean necesarios.

### Proceso metodológico para la elaboración del Proyecto Educativo Institucional y su articulación con otros documentos



Además, de entender la importancia del PEI y su relación con los otros documentos institucionales, es necesario conocer y saber el proceso de construcción por el cual se transitó para lograr obtenerlo.

En una primera fase, el PEI que rige hasta el presente año pasó por un proceso de evaluación el cual se realizó de manera participativa, teniendo en cuenta las opiniones internas (equipo directivo y administrativo, docentes y estudiantes) y externas (egresados y empleadores) para lograr una mirada integral. Se buscó identificar tanto los avances como las limitaciones sobre nuestro PEI.

Seguidamente, con los resultados de la evaluación, se inicia la segunda fase. En esta etapa, luego del análisis sobre los resultados de la evaluación y lecciones aprendidas, se procedió a elaborar la Visión y Misión, y a realizar la identificación del FODA. Con estos tres elementos desarrollados, se planteó los objetivos y las estrategias, acompañadas de las metas e indicadores de monitoreo y evaluación.

Asimismo, en esta fase, se desarrolló la identificación de los procesos claves, a través de la construcción del mapa de procesos, y la propuesta de una futura organización institucional; y se ajustó el enfoque pedagógico que regirá en adelante para la formación de los estudiantes en los diferentes programas de estudios. Todo este proceso se realizó a través de reunión, consultas y revisiones del documento, en los cuales participaron directivos, docentes y estudiantes.

Finalmente, aprobada la actualización del PEI a través de un acto resolutorio, todos los equipos de la institución (directivos, administrativos, docentes y estudiantes) estarán en un constante proceso de fortalecimiento de capacidades para garantizar la gestión e implementación del PEI y los diferentes planes, herramientas, instrumentos u otros que se deben desarrollar para el logro de los objetivos.

## I. DATOS GENERALES DEL IESPP “JOSÉ SANTOS CHOCANO”

### 1.1. Datos generales

#### A. Nombre:

Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “José Santos Chocano”.

#### B. Tipo de gestión

Pública

#### C. Documento legal de creación y fecha:

- Decreto Supremo N° 0025-91-ED, del 10 de setiembre de 1991 y modificatoria de Nombre: Resolución Directoral N° 0071 – 95 – ED.

#### D. Ubicación geográfica:

- Distrito : Bagua Grande
- Provincia : Utcubamba
- Departamento : Amazonas
- Dirección : Hipólito Unanue 401
- E-mail : [ispp\\_jsch@hotmail.com](mailto:ispp_jsch@hotmail.com)
- Página Web : [www.isppjsch.edu.pe](http://www.isppjsch.edu.pe)

#### E. Carreras profesionales autorizadas:

Especialidad	Documento de autorización	Documento de Revalidación	Documento de acreditación
1. Educación Inicial	R. D. 483 – 94 – ED	Resolución Directoral N° 00062-2020- MINEDU/VMGP- DIGEDD- DOFOID	Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 042- 2016- SINEACE/CDAH-P
2. Idiomas: Inglés	R. D. 1217-2004-ED.		
3. Computación e Informática	R. D. 1217-2004-ED.		
4. Educación Secundaria: Comunicación	R.D. 875 – 2001 –ED		
5. Educación Primaria	D. S. N° 025-91-ED		
6. Ciencias Naturales	R. D. 483 – 94 – ED		

#### F. Programas de estudio actuales:

Programas de Estudio	Documento de autorización	Documento de Revalidación	Documento de acreditación
1. Educación Inicial	R. D. 483 – 94 – ED	Resolución Directoral N° 00062-2020- MINEDU/VMGP-	Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 042-
2. Educación en Idiomas, especialidad Inglés	R. D. 1217-2004-ED.		

3. Educación Secundaria, especialidad Comunicación.	R.D. 875 – 2001 –ED	DIGEDD-DOFOID	2016-SINEACE/CDAH-P
---	---------------------	---------------	---------------------

**G. Director General:**

Dr. Francisco Martín Fernández Uceda

**H. Alcance temporal del PEI.:**

- Fecha de Inicio: 01 de abril de 2023
- Fecha de término: 31 de diciembre de 2026
- Año de desarrollo: 2026

**1.2. Historia de la institución**

Allá por el año de 1991 ante la necesidad docente para educación básica, en la provincia de Utcubamba nace como respuesta, ante la gestión de autoridades y personalidades, ante el Señor presidente de la república de entonces, Ingeniero Alberto Fujimori, quien mediante el Decreto Supremo N° 0025-91-ED, de fecha 10 de setiembre de 1991, se crea el Instituto Superior Pedagógico Estatal de Utcubamba, con sede en la ciudad de Bagua Grande, ofertando las especialidades Educación Primaria y Educación Secundaria: Matemática, y Lengua y Literatura; iniciando sus labores académicas en octubre de 1991. Siendo su primer Director el Profesor José Santos Cubas Rojas en calidad de encargado. El Instituto se creó sin ninguna plaza docente presupuestada, por lo que los docentes prestaron sus servicios Ad-Honoren, para que funcione el Instituto recién creado.

Desde la creación del Instituto Superior Pedagógico Público se dio el funcionamiento del Programa de Profesionalización Docente en la especialidad de Educación Primaria, desarrollándose con dos secciones hasta el 2001 en que se culminó con este Programa

En el año 1994, mediante la Resolución Directoral N° 0483-94-ED de fecha 14 de diciembre se amplía la oferta de especialidades a Educación Inicial, Biología y Química e Historia y Geografía, llegando a ofrecer 06 especialidades.

El 14 de febrero de 1995, mediante la Resolución Directoral N° 071-95-E.D, se autoriza el cambio de denominación de Instituto Superior Pedagógico Estatal “Utcubamba” a “José Santos Chocano”, nombre que se mantiene hasta la actualidad.

Desde entonces, el Instituto Superior Pedagógico Estatal “José Santos Chocano” ha realizado acciones de capacitación a los profesores de las diversas provincias de la región Amazonas, desarrollando los programas de MECEP-PLANCAD PRIMARIA, Programa de Educación Familiar y Sexual del Ministerio de Educación, Programa de Formación Continua de Docentes y Directores en Servicio, tanto para zonas rurales como urbanas.

A partir del año 1998, mediante la Resolución Directoral Sub Regional Sectorial N° 230, el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “José Santos Chocano” amplía sus servicios a los niveles de Educación Primaria y Secundaria de Educación Básica Regular.

Cabe recordar una fecha importante, el proceso de acreditación institucional, el cual se pudo consolidar el año 2017, luego de un trabajo coordinado entre docentes, estudiantes y egresados y el día 26 de agosto del año 2018 mediante la Resolución N° 001- 2018-SINEACE/P se otorga la Acreditación Institucional al Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “José Santos Chocano”, por haber cumplido con los estándares de calidad, como muestra de la valoración y reconocimiento de esta entidad al esfuerzo, dedicación y logros obtenidos en materia de calidad educativa. Para esto se tuvo que cumplir, primero de un proceso de evaluación interna de acreditación con la participación de todos los agentes educativos; una autoevaluación y evaluación externa por una institución que acredita la calidad de los institutos superiores pedagógicos y tecnológicos. De todo ello, los estudiantes, egresados y pueblo de Utcubamba darán testimonio porque reconoce el proceso de desarrollo que ha producido en esta provincia.

El año 2020, con fecha 12 de agosto se emite la Resolución Directoral N° 00062-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID, se revalida la autorización de funcionamiento institucional y de las carreras profesionales de Educación Inicial, Idiomas, especialidad: Idiomas; Computación e Informática; y Educación Secundaria, especialidad Comunicación.

Actualmente contamos con infraestructura moderna distribuida en tres pabellones, aulas, biblioteca y videoteca, laboratorio, centro de cómputo, internet, sala de video, museo de zoología, jardín botánico y biohuerto con una visión de contar con un sistema agro ecológico.

En el Instituto han desempeñado la función de Director: Cecilia Carvallo, Cruz Valiente, Augusto Antonio Guanilo Díaz, Pedro Pascacio Osorio Armas, Paulino Humberto Jave Chiclote, Luis Adolfo Fernández Quiliche, y actualmente está como Director el Dr. Francisco Martín Fernández Uceda.

Los años 2020 y 2021 se ha trabajado de forma remota con una plataforma virtual y otros medios tecnológicos elegidos y utilizados por los docentes; pero que tienen suficiente cobertura y capacidad para todos los estudiantes, quienes se conectan casi sin dificultad, salvo que se interfiera por falta de señal debido a las inclemencias del tiempo.

A partir del año 2022, las labores académicas regresaron a la forma presencial, continuando su desarrollo sin dificultades y desarrollando los exámenes de admisión, también de forma presencial hasta la actualidad.

En el presente año 2026, bajo la dirección del Dr. Francisco Martín Fernández Uceda se está impulsando la Institución hacia el proceso de licenciatura, para ello se ha constituido grupos de trabajo donde se integre el personal directivo, docentes, estudiantes y personal administrativo.

## II. DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO

### 2.1. Análisis del funcionamiento interno

#### 2.1.1. Análisis del funcionamiento institucional

MACRO PROCESO	PROCESO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<b>SUB COMPONENTE ESTRATÉGICO</b>					
<b>Gestión de Dirección</b>	<b>Gestión de Necesidades Formativa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revalidación con Resolución Directoral de los Programas de Estudios de: Educación Inicial; Educación Secundaria, especialidad Comunicación y Educación en Idiomas, especialidad inglesa.</li> <li>Experiencia profesional calificada de algunos docentes formadores que laboran en la institución.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alta demanda de postulantes en los procesos de admisión en los programas que se ofertan.</li> <li>Recursos: guías por parte del DIFOID - MINEDU promueven y desarrollan cursos de capacitación.</li> <li>Programas universitarios que propician doctorados, maestría, segundas especialidades para formar docentes calificados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta la revalidación de los programas de educación primaria y educación secundaria con especialidad en ciencia y tecnología.</li> <li>Falta de predisposición y compromiso de algunos miembros de los equipos de trabajo para la implementación y presentación oportuna de los entregables.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El MINEDU, la DREA y la UGEL Utcubamba no cuentan con estudios de oferta y demanda actualizados para la atención de las brechas de docentes en la EBR.</li> <li>Empleabilidad temporal por proceso de contratación docente.</li> </ul>
	<b>Gestionar Condiciones Favorables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La comunidad educativa del Instituto está dispuesta a asumir compromisos para cumplir con los estándares que demanda el licenciamiento y a colaborar en la generación de cambios para la mejora institucional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia de normatividad, información y recursos tecnológicos para la gestión orientada al licenciamiento y al logro de resultados de calidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Uso inadecuado de la información de los procesos pedagógicos e institucionales, así como inadecuados mecanismos de comunicación e información para la gestión de los procesos formativos e institucionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Escasa colaboración de los entes estatales que dirigen la educación en la atención de necesidades de infraestructura y equipamiento, principalmente.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Docentes capacitados para el trabajo pedagógico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cursos de capacitación ofertada por el MINEDU.</li> <li>Entidades especializadas que brindan posgrado ofertada de manera presencial, semi presencial y virtual.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Algunos docentes formadores no cuentan con estudios de posgrado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Limitado conocimiento teórico disciplinar</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>Buen clima institucional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencia de instituciones que brindan capacitaciones, para mejorar las relaciones interpersonales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Escasa empatía entre docentes y administrativos</li> <li>Escasa interacción con los agentes de soporte estratégicos, para fortalecer la gestión del aprendizaje.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Información negativa de algunas instituciones educativas donde los estudiantes realizan sus prácticas profesionales.</li> </ul>
	<b>Gestionar el Cambio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los actores educativos comprometidos con las exigencias y desafíos de la formación inicial docente en la gestión institucional.</li> <li>Documentos de gestión se actualizan de forma participativa por la comunidad educativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El MINEDU dispone de documentación técnica que promueve la gestión del cambio institucional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Resistencia al cumplimiento de funciones de algunos docentes y administrativos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Burocratización de los procesos de contratación del personal docente por parte del MINEDU y DREA.</li> </ul>
<b>Gestión de Calidad</b>	<b>Planificar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se promueve la elaboración y el seguimiento de planes y procesos institucionales para una mejora continua y para el logro de los objetivos estratégicos y una formación académica de calidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asesoramiento y seguimiento por parte del MINEDU en los procesos de planificación curricular.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Limitada disponibilidad para gestionar los procesos de la planificación curricular en los tiempos previstos.</li> <li>Carencia de un Plan de mejora continua y avance lento en los documentos de planificación curricular.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Escaso acompañamiento del especialista del nivel superior para desarrollar los procesos de gestión y planificación curricular.</li> <li>Responsable de Área de calidad con carga académica y con designación con retraso.</li> </ul>
	<b>Monitorear y Evaluar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se diseñan planes y programas sobre seguimiento y acompañamiento en la práctica preprofesional, en la investigación y en el seguimiento de egresados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia de normatividad, políticas y directrices por parte del MINEDU Y CEPLAN para planificación, seguimiento y monitoreo del sector público.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deficiencia en la implementación de los planes y acciones sobre seguimiento y acompañamiento en la práctica preprofesional, en la investigación y en el seguimiento de egresados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Guías y orientaciones del Consejo Educativo (CE) en algunos casos. Por la carga horaria y falta de tiempo, el docente de práctica no realiza un seguimiento y monitoreo.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Se promueven procesos de evaluación y autoevaluación para la mejora continua de las actividades y funciones de los docentes, de la infraestructura, gestión de riesgos y salubridad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asistencia técnica de la DIFOID sobre planificación, seguimiento y monitoreo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de sistematización en informes sobre acciones de mejora resultantes del monitoreo y de las evaluaciones correspondientes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desinterés de los órganos intermedios para apoyar los procesos de gestión de la calidad.</li> </ul>
<b>Retroalimentar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se ha ejecutado planes de mejora y de seguimiento de los procesos académicos y de gestión institucional.</li> <li>Mantenimiento de la infraestructura acorde con las condiciones básicas de calidad y las normas del INDECI.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Normas y directrices sobre la importancia de la retroalimentación efectiva y el diseño de instrumentos de evaluación en el proceso educativo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Escaso sostenimiento de los planes de mejora.</li> <li>Escaso apoyo del Estado (MINEDU, región, subregión) para garantizar el mantenimiento de la actual infraestructura.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplicación inadecuada de las normas y directrices sobre la retroalimentación, así como el uso incorrecto de los instrumentos.</li> </ul>	

SUB COMPONENTE MISIONAL					
Gestión de la Formación Inicial	Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento básico sobre nuevos enfoques e instrumentos de evaluación del aprendizaje, por parte de los docentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Ministerio de Educación brinda cursos de actualización a los docentes formadores sobre gestión curricular, investigación formativa y tecnologías de la información y comunicación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dificultades para operativizar las competencias del DCBN con las competencias y capacidades de las disciplinas curriculares.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cambios constantes de políticas educativas que dificultan el desarrollo del Modelo de Servicio Educativo.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación de mecanismos e instrumentos para el manejo de los procesos pedagógicos y de gestión: Actualización del PCI, elaboración de proyectos integradores, actualización de sílabos, etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Documentos técnico pedagógicos por parte del MINEDU que orientan el desarrollo académico curricular, la investigación formativa, la planificación y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deficiencias en la operativización a nivel de sesiones de aprendizaje y procesos de evaluación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cambio anual de docentes retrasan el trabajo curricular.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Se viene actualizando y contextualizando los diseños curriculares de los Programas de Estudio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asesoramiento técnico por parte de los especialistas del MINEDU.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Escasos espacios de análisis y debate de los nuevos diseños curriculares.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Retraso en el contrato docente debido a las normas establecidas por el MINEDU.</li> </ul>
	Práctica Pre profesional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se diseñan planes de actividades y seguimiento para la práctica preprofesional de los estudiantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se cuenta con convenios con diversas instituciones el ámbito urbano y rural.</li> <li>Apertura de las instituciones de educación básica regular para la firma de convenios y la ejecución de la práctica e investigación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Escasos recursos para hacer un seguimiento más permanente y oportuno.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tener escasas instituciones para la práctica preprofesional en el turno de la tarde.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Se vienen realizando procesos de actualización y contextualización de las prácticas preprofesionales y su vinculación con la investigación y los proyectos integradores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Oficio Múltiple 00075-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD brinda las orientaciones para la implementación de los módulos de práctica e investigación de los Diseños Curriculares Básicos Nacionales 2019 – 2020.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Escasos espacios para la construcción de los proyectos integradores y los planes de práctica e investigación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El MINEDU realiza cambios en los PIA sin documentación sustentatoria.</li> </ul>
	Participación Institucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participación activa en las actividades programadas por la Institución Educativa donde los estudiantes realizan sus prácticas profesionales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asistencias técnicas sobre aspectos relacionados con la gestión institucional a través de documentos o la virtualidad. Invitaciones oficiales de las instituciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Escasa participación de los estudiantes en las actividades programadas por la Institución Educativa de práctica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las organizaciones civiles de la comunidad reacios a participar en el instituto.</li> </ul>
	Desarrollo Personal	<ul style="list-style-type: none"> <li>La institución dispone de un equipo de tutoría conformado por personal especializado en el desarrollo de habilidades interpersonales y socioemocionales de los estudiantes de FID.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La integración de la psicopedagogía en los programas de estudios puede mejorar el apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La limitada disponibilidad de psicopedagogos en el ámbito académico afecta la capacidad de la institución para proporcionar apoyo individualizado a estudiantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La priorización de otras áreas académicas dificulta la asignación de recursos necesarios para el servicios efectivos en psicopedagogía.</li> </ul>

	<b>Investigación e Innovación en la Formación Inicial</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disposición positiva para realizar actividades de investigación e innovación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Espacio disponible en la Biblioteca donde se ubican las tesis a disposición de todo el público.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Escasa articulación entre la práctica y la investigación en el proceso formativo. Limitadas capacidades metodológicas en el desarrollo de la investigación formativa y aplicada en la FID</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Débil experiencia en el proceso del desarrollo de la investigación e innovación formativa en Institutos y Escuelas.</li> </ul>
<b>Gestión del Desarrollo profesional</b>	<b>Fortalecimiento de competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Predisposición de los docentes por estudios de especialización, maestrías, y segunda especialidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El MINEDU y otras instituciones ofrecen capacitaciones virtuales en diversos temas relacionados con la competencia docente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Docentes formadores titulados en educación primaria requieren capacitación en el programa de educación inicial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Poco uso del EVA por parte de los docentes para desarrollar procesos de aprendizaje.</li> </ul>
	<b>Investigación e Innovación en el Desarrollo Profesional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Políticas de investigación e innovación determinadas por la Institución como recurso de la formación docente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disposición del MINEDU para desarrollar cursos de capacitación con acceso abierto. Participación en capacitaciones, talleres, seminarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Escasa articulación entre la práctica y la investigación en el proceso formativo, limita las capacidades metodológicas en el desarrollo de la investigación formativa y aplicada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Débil experiencia en el proceso del desarrollo de la investigación e innovación formativa en institutos y escuelas.</li> </ul>
<b>Gestión de la formación continua</b>	<b>La gestión de programas de formación continua</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia en formación continua de docentes (Ejecutor del Plancad, Educación Rural). Docente con experiencias para desempeñar en la Educación Superior de FID.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia de Universidades, MINEDU y centros superiores con potencial de capacitación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Algunos docentes formadores poco capacitados para la oferta del servicio de formación continua.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Escasa experiencias en el desarrollo de programas de formación continua.</li> </ul>
	<b>La investigación e innovación en la Formación Continua</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disposición positiva para realizar actividades de investigación e innovación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los cambios políticos podrían favorecer mayor inversión y apoyo a la investigación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inexistente repositorio institucional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Norma que no asigna coordinación a Instituto pedagógico.</li> </ul>
<b>Admisión</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Procesos de admisión reglamentada, trabajo colegiado con resultados transparentes. Cumplir con los requisitos mínimos de los postulantes que aspiran a los programas de estudios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Creciente demanda de postulantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Insuficiente estrategia de atracción de postulantes y marketing para ofertar el servicio. Postulantes con dificultades en el desarrollo de capacidades de razonamiento y comprensión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cambios constantes en las políticas educativas que dificultan el desarrollo del modelo educativo.</li> </ul>
<b>Promoción del bienestar y empleabilidad</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo de tutores competentes y comprometidos. Personal idóneo para el desarrollo de las diversas actividades que evidencien la promoción del bienestar y empleabilidad de todos los estudiantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convenios interinstitucionales que apoyan en el desarrollo de las actividades programadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Bajo nivel de implementación del Plan de bienestar y empleabilidad. Algunos estudiantes y exalumnos desconocen las bondades de la coordinación y empleabilidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Poco apoyo por instituciones públicas y privadas para una adecuada ejecución de las actividades programadas.</li> </ul>
<b>Seguimiento de egresados</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Se dispone de una base de datos preliminar de los egresados de la institución.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participación activa de los egresados en redes sociales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mínimas actividades académicas, culturales o deportivas dirigidas a los egresados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Algunos egresados han cambiado de carrera o migrado a otras regiones.</li> </ul>

SUBCOMPONENTE DE SOPORTE O PROCESOS DE SOPORTE					
	<b>Gestión de Recursos Económicos y Financieros</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eficiencia y efectividad en la ejecución de recursos y metas presupuestales. Recaudación de recursos justifica la previsión económica, financiera institucional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de personal externo especializado en gestión de recursos económicos y financieros..</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Débil gestión en la búsqueda de financiamiento externo. Dificultades en la planificación presupuestal. Escasos recursos financieros para financiar los planes de mejora.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bajo presupuesto asignado por el sector para cumplir los objetivos y metas de infraestructura.</li> </ul>
<b>Gestión de Procesos de Soporte</b>	<b>Gestión Logística y Abastecimiento</b>	Economía y oportunidad en la atención de bienes y servicios. La institución cuenta con servicios básicos e infraestructura adecuada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor acceso a proveedores en la provincia de Utubamba, frente a otras provincia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programación inoportuna en la adquisición y distribución de bienes y servicios para el subcomponente misional.</li> <li>• Materiales de logística y abastecimiento de la institución son insuficientes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento de los costos de mantenimiento y expansión de la infraestructura.</li> <li>• Fluctuación en las matrícula</li> </ul>
	<b>Gestión de Personas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 20 plazas docentes, 1 dirección y 06 administrativos para atender a los diversos programas de estudios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencia de instituciones de educación superior que promueven el desarrollo profesional mediante programas de estudios de posgrado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se aplica adecuadamente los perfiles de puestos en la gestión de personas.</li> <li>• No se cuenta con un sistema de evaluación para el personal docente y administrativo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Insuficientes recursos económicos para la contratación del personal para el desarrollo de la investigación y servicios complementarios, y de soporte institucional.</li> </ul>
	<b>Gestión de Recursos Tecnológicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso de estudiantes a los recursos tecnológicos de EVA para el desarrollo de los aprendizajes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia técnica del MINEDU, para el uso de los entornos virtuales de aprendizajes. El rápido desarrollo de los avances tecnológicos, provocan que los equipos con los que cuenta la institución se desfasen con mayor rapidez, provocando su insolencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inexistencia de políticas institucionales para el uso de la tecnología en el aula. Algunos docentes reacios en el uso de los recursos tecnológicos para los aprendizajes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Algunos docentes reacios en el uso de los recursos tecnológicos. Inestabilidad en la conectividad (línea de internet). Insuficiente financiamiento del sector educación en la implantación de los recursos tecnológicos.</li> </ul>
	<b>Atención al Usuario</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se dispone de la página web y aplicación Facebook y otros portales virtuales para difundir información sobre las actividades, los procesos y la administración de los recursos institucionales, así como los flujogramas del Manual de Procesos Institucionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia en el entorno de programas virtuales para agilizar la atención al usuario de forma virtual, como para recoger sugerencias y reclamaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta publicar resultados de la gestión y la página de transparencia. Procedimientos limitados de atención física o virtual a los usuarios: No se cuenta con el Libro de reclamaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dificultades para que los usuarios accedan a las plataformas virtuales del Instituto.</li> </ul>
	<b>Asesoría Legal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La institución respeta escrupulosamente la normatividad vigente en todos sus procesos y se realiza las consultas legales correspondientes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posibilidad para establecer convenios con el Colegio de Abogados, filial Amazonas para el asesoramiento legal a la Institución.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presupuesto limitado para la contratación de un asesor jurídico permanente en la institución.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incumplimiento de la normatividad legal por mala interpretación o ignorancia.</li> </ul>

## 2.1.2. Resultados institucionales

Resultados obtenidos	Problemas relacionados	Causas asociadas
<b>Nivel de aprendizaje</b> Se estima que, en los últimos 5 años, el nivel de aprendizaje para el 30% de estudiantes ha sido menos al nivel esperado y que un 5%, han alcanzado promedios por debajo del nivel esperado (previo al inicio e inicio).	Algunos docentes no brindan tutoría académica o retroalimentación a los estudiantes que tienen bajos resultados de aprendizaje.	Docentes que desconocen los lineamientos de la evaluación formativa. Excesiva carga académica de los docentes.
	La mayoría de docentes desarrolla estrategias de enseñanza-aprendizaje tradicionales.	Inestabilidad docente y cambio de docentes año tras año y falta de capacitación docente.
	Los ingresantes al instituto se esfuerzan por cumplir tareas y no logro de competencias.	Los ingresantes al instituto, que proceden de educación básica, evidencian bajo nivel de competencias en las principales áreas y cursos del currículo.
<b>Demanda educativa</b> En los últimos años, especialmente entre 2023 al 2025 hay una tendencia positiva respecto a la demanda educativa. Hay un incremento significativo en la cantidad de postulantes e ingresantes al Instituto, teniendo mayor preferencia la especialidad de educación inicial.	Usuarios que postulan a una especialidad y al siguiente año solicitan traslado. Interno.	
	No se cubre con la demanda existiendo una brecha con la oferta por la falta de especialidades en la institución.	Pocas especialidades que funcionan en el instituto, requiriéndose Matemáticas; ciencia y Tecnología, Educación Física, Religión, entre otras.
<b>Matrícula</b> En los últimos 5 años, se ha logrado que el 98 % de estudiantes, que se encuentran aptos para continuar en la carrera, se matriculen, aunque algunos con retraso, de acuerdo al plazo establecido.	Algunos estudiantes no cumplen con registrar su matrícula oportunamente. Afectando el cumplimiento del proceso de matrícula.	Existe discordancia entre la realidad del Instituto con la programación del SIGES.
<b>Licencia o abandono de estudios</b> En los últimos tres años, el 3% de estudiantes ha pedido licencia de estudios y el 2% han abandonado sus estudios.	Condiciones socioeconómicas y de conectividad de los estudiantes y sus familiares permiten la interrupción de sus estudios.	El 70% de estudiantes procede de niveles económicos bajos y de la zona rural.
	Algunos estudiantes tienen record académico deficiente y no logran afirmar su vocación docente.	La institución no cuenta con un sistema de archivos de seguimiento personalizado, que contenga el historial académico y tutorial de los estudiantes.
<b>Traslado</b> En cuanto a los traslados, el interno se da hacia la especialidad	Postulantes que no deciden desde un inicio la carrera	Se estudiantes que postulan a especialidades de educación

de educación inicial, de otras especialidades; mientras que los traslados externos son mínimos, puesto que en los últimos tres años solo se ha tenido dos que se han ido e igual han venido.	profesional que quieren estudiar.	secundaria y después quieren trasladarse a educación inicial.
<b>Progreso académico</b> Entre los últimos el 95% de estudiantes muestra un progreso académico aprobatorio y solo un 5% ha salido desaprobado.	Los estudiantes no están organizados en grupos de estudio.	La institución carece de espacios para el estudio individual y grupal.
<b>Producción de investigaciones e innovaciones</b> En los últimos 5 años, el número de producción de investigaciones solo se ha dado con fines de titulación, ligados, estrechamente a la práctica pedagógica y a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes. En cuanto a los proyectos de innovación, en la Institución solo se han producido 2 proyectos en los últimos 3 años, que han tenido alguna incidencia en el desarrollo de las competencias profesionales de los docentes.	Los trabajos de investigación tienen escaso rigor científico.	Los docentes, en su mayoría, promueven escasamente la redacción académica y científica.
	La institución no cuenta con un repositorio virtual para la divulgación de trabajos de investigación.	Los docentes tienen dificultades para redacción de artículos científicos.
	Existen serias dificultades para el monitoreo, evaluación y sistematización de los proyectos de innovación.	La carga académica de los docentes limita los procesos de revisión, monitoreo, evaluación y sistematización de los proyectos de innovación

## 2.2. Análisis del contexto externo

### 2.2.1. Análisis situacional del contexto

Indicadores	Situación contextual y su repercusión en esta institución	Prioridades de atención
<b>Demográfico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utcubamba es la provincia más poblada de la Región Amazonas, al año 2017 la población alcanza un 28,3% del total regional. Según el censo de 2017, la ciudad de Bagua Grande cuenta con 53,537 habitantes.</li> <li>• La población escolar que egresa de educación secundaria cada año en la Provincia de Utcubamba alcanza alrededor de 1600 estudiantes en 91 instituciones educativas de educación secundaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar acciones de coordinación con instituciones educativas de educación básica para establecer convenios para el desarrollo de la Práctica e Investigación.</li> <li>• Formación Inicial Docente y en servicio y otros programas que sean necesarios en la Región Amazonas.</li> </ul>
<b>Político</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En los tiempos actuales, el Perú atraviesa una crisis política, que se caracteriza por el caos, la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización participativa de los diversos documentos de gestión institucional.</li> </ul>

	<p>incertidumbre, la inseguridad ciudadana y la corrupción en todos los niveles de gobierno, que requiere cambios en el rumbo del país. Una amplia mayoría de la población no cree en el sistema político ni democrático vigente, por lo que solicita se dé un gran cambio que repercuta en una nación más justa y de oportunidades para todos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar un servicio educativo de calidad desarrollando procesos de admisión, con transparencia, para recuperar la confianza ciudadana en las instituciones de nuestra zona.</li> </ul>
<b>Económico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bagua Grande es la capital de la Provincia de Utcubamba y el foro de desarrollo económico más grande de la Región Amazonas por encontrarse en una ubicación estratégica y ser la puerta de ingreso a la selva peruana.</li> <li>• La provincia de Utcubamba se sustenta en las actividades productivas agropecuaria, ganadera y comercial. En agricultura cuenta con dos tipos de suelos, los valles donde se cultiva el arroz y cacao; y en la parte alta predomina el cultivo de plátano, yuca y artículos de pan llevar. Asimismo, se desarrolla la crianza de ganado vacuno del cual se obtiene derivados de la leche como el queso, que es un producto de exportación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecimiento del horario de estudios según las necesidades y demandas de los estudiantes.</li> <li>• Establecer convenios con las instituciones públicas y privadas para brindar asesorías y capacitaciones para su personal, con la finalidad de obtener un ingreso económico a nivel de especialidad.</li> <li>• Participar en concursos de becas dadas por organismos u ONG, para que se obtenga algún beneficio de capacitación a nuestros docentes.</li> </ul>
<b>Social</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Provincia de Utcubamba es una zona receptiva de migrantes que ha convertido a Bagua Grande en una ciudad cosmopolita, con incremento significativo anual de estudiantes de Educación Básica Regular y necesidades significativas de educación superior.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar un examen de admisión de la forma más transparente, en los cuatro programas educativos que estén autorizados por el Ministerio de Educación.</li> </ul>
<b>Cultural</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La cultura de la ciudad de Bagua Grande es variada por su misma situación de cosmopolita; sin embargo, encontramos un museo de sitio muy importante cerca de la ciudad de Bagua Grande y muchos restos arqueológicos en la provincia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción de los diversos centros turísticos por nuestra institución, asumiendo como responsabilidad social.</li> </ul>

<b>Nivel educativo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los resultados del censo de 2017 alcanzan en la Región Amazonas que solo el 17,8% de la población tienen estudios superiores, y en la Provincia de Utcubamba, solo un 15,1% han alcanzado estudios superiores.</li> <li>• En pleno siglo XXI, todavía se tiene en la Región Amazonas el 10,5% de la población que es analfabeta y en Utcubamba lo es el 11,9%, no tiene ningún grado de estudios, en ningún nivel educativo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ofertar programas académicos de segunda especialidad y profesionalización a la población de Utcubamba.</li> <li>• Desarrollar planes y/o programas de alfabetización coordinando con otras instituciones, dedicados a la población analfabeta de la provincia de Utcubamba.</li> </ul>
<b>Tecnológico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En la región Amazonas y en especial en la provincia de Utcubamba la calidad de los servicios de internet y telefonía o son tan buenos e incluso en algunos lugares el servicio es pésimo. Esto implica que todos los estudiantes de educación superior pedagógica tengan acceso a este servicio, a través de sus propios teléfonos móviles.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Institución mejore su servicio de plataforma digital y los docentes trabajen con diversidad de herramientas digitales.</li> </ul>

### 2.2.2. Mapeo de actores

Son organizaciones o personas que se encuentran relacionadas con nuestra entidad institucional que nos ayudan a tener éxito o quizás por cuestiones diferentes ya no logren apoyarnos en lo que se ha propuesto el Instituto de Educación Superior Pedagógica Pública “José Santos Chocano”, por lo que se espera buscar alternativas de solución con otras entidades para no llegar al fracaso de la gestión.

<b>Principales actores</b>	<b>Colaboradores</b>	<b>Neutrales</b>	<b>Opositoras</b>
Organizaciones representantes de la población local: población, comunidades y organizaciones civiles.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Postulantes egresados de la EBR.</li> <li>• Estudiantes de la institución.</li> <li>• Padres de familia de la institución.</li> <li>• Docentes de la Educación Superior.</li> <li>• Docentes de la Educación Básica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Padres de familia de los estudiantes egresados de la EBR.</li> <li>• Ciudadanía en general.</li> </ul>	

Instituciones públicas: nacionales, regionales y locales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GREA</li> <li>• DREAM</li> <li>• UGEL UTCUBAMBA.</li> <li>• Directores de las instituciones educativas de la EB.</li> <li>• Universidades fuera de la región.</li> </ul>	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Utcubamba”.  Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas	Centros de diversión como bares, cantinas, casinos y otros existentes en la ciudad de Bagua Grande
Entidades privadas sin fines de lucro: ONG o cooperantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cooperativas de la localidad de Bagua Grande.</li> </ul>		
Entidades privadas con fines de lucro: empresas, asociaciones de productores o prestadores de servicios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Directores de las instituciones educativas de la EBR por convenio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Directores de instituciones educativas de la EB,</li> </ul>	

### 2.3. Conclusiones del diagnóstico

El diagnóstico institucional es el producto obtenido del análisis y sistematización de varios aspectos que configuran la realidad del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “José Santos Chocano”. Entre ellos: los resultados institucionales, que permitieron conocer los niveles de aprendizaje de los estudiantes obtenidos en los últimos años; la demanda educativa, que permitió evaluar las cantidades de postulantes e ingresantes a la institución; la evolución de la matrícula de los estudiantes; las licencias y abandono de estudios; traslados; progreso académico y el nivel de investigaciones e innovaciones educativas que se han generado en el Instituto. Del mismo, en esta parte se sintetizan los resultados obtenidos del análisis del funcionamiento de la institución, en sus aspectos interno y el mapeo de actores.

En el análisis del funcionamiento interno del Instituto se consideró a los principales actores educativos: estudiantes, docentes, personal administrativo y equipo directivo, en relación a los niveles de desarrollo de los procesos de la institución, según el Modelo de Servicio Educativo para escuelas de formación pedagógica. En el análisis del contexto externo se interpretaron los resultados institucionales en los aspectos de índole demográfico, político, económico, social, cultural y nivel educativo dentro del contexto de la provincia de Utcubamba y la región Amazonas, a fin de determinar cómo influyen estos

factores en el desarrollo del instituto de Educación Superior Pedagógico Público “José Santos Chocano”.

A partir de estos tres componentes de análisis: Resultados institucionales, funcionamiento interno de la institución y análisis del contexto externo, más el análisis FODA se sistematizan los resultados en las siguientes dimensiones básicas y que de alguna manera nos servirá de insumo para la formulación de los objetivos estratégicos:

Componentes de Diagnóstico	Conclusiones
Funcionamiento de procesos institucionales	Se ha identificado que el IESPP “José Santos Chocano” tiene carencias técnicas y metodológicas para el desarrollo de un proceso sistemático de monitoreo y evaluación de los instrumentos de gestión. Además, no se ha logrado articular los procesos administrativos y logísticos, y se percibe que no se ha desarrollado eventos académicos para mejorar las competencias del personal docente.
Resultados de aprendizaje y eficiencia interna	Si bien es cierto que el 95% de los estudiantes salen con notas aprobatorias semestralmente; sin embargo, preocupa que un 5% de estudiantes salgan desaprobados en alguna área o curso. Se puede afirmar que estos resultados repercuten en la continuidad de sus estudios ya que el 98% de estudiantes, se matriculan y los que no lo hacen son por el nivel económico que tienen. De otro lado, existe demanda educativa que va en aumento en los últimos años, que puede ser también por la falta de instituciones del nivel superior en la provincia de Utcubamba. Una de las deficiencias que debe superarse es la falta de investigaciones por los docentes y estudiantes, y las pocas que se han realizado son con fines de titulación.
Situación del contexto	La provincia de Utcubamba es la más poblada a nivel regional y, por lo tanto, tiene la mayor cantidad de alumnos que egresan del nivel secundario, 1600 por año, aproximadamente, y la poca existencia de instituciones de educación superior. En la región Amazonas se tiene un bajo porcentaje de población con estudios superiores, lo que dificulta su desarrollo pleno.

	Asimismo, la región Amazonas no presenta mejoras en la calidad de la conectividad a través de internet y telefonía, siendo para ello una mejor opción los estudios presenciales.
Mapeo de actores	El Gobierno Regional no toma posición clara respecto del apoyo a nuestra Institución, sobre todo en lo que respecta a la infraestructura y la asignación o solicitud de plazas jerárquicas.

### III. ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

#### 3.1. Necesidades y demanda del servicio educativo

En cuanto a las demandas educativas, la formación en especialidades que ofrece nuestra institución ha tenido carácter continuo, pero con algunas alternancias de acuerdo a las necesidades de nuestro mercado laboral en la docencia del nivel correspondiente, que se han venido implementando y que responden a las expectativas de la población estudiantil que egresa de las instituciones educativas.

La Región Amazonas registra en los últimos años un alto índice de crecimiento en su población educativa como resultado de una explosión demográfica de las nuevas generaciones. Esto requiere de una atención prioritaria en materia de servicios de diversa índole incluyendo la educación en todos los niveles y modalidades.

Según los estudios de diagnóstico efectuados por la Dirección Regional de Educación de Amazonas (DREA), en los últimos años, se viene incrementando el índice de niños y niñas que necesitan educación en los diversos niveles; sin embargo, nuestra región ha registrado un déficit en cuanto al número de maestros que se requiere para cubrir las demandas educacionales, necesitando cubrir las plazas vacantes con docentes de las especialidades de Educación inicial, Comunicación, Matemática, Ciencia y Tecnología, Religión, Educación intercultural Bilingüe, entre otras.

En el 2018, solo en la provincia de Utcubamba, existía un déficit del 45% de docentes de Educación Inicial, 20% de la especialidad de comunicación y 25% de Idiomas (inglés). Lo que denota la necesidad de docentes y las oportunidades de oferta que tendrán nuestros egresados al insertarse en el mercado laboral.

Conscientes de la demanda de formación docente y las exigencias del entorno local, el Instituto José Santos Chocano ofrece los siguientes programas de estudio:

Especialidad	Documento de autorización	Observaciones
1. Educación Inicial	R. D. 483 – 94 – ED	Las especialidades de Educación Primaria y Ciencias Naturales no están en funcionamiento.
2. Idiomas: Inglés	R. D. 1217-2004-ED.	
3. Computación e Informática	R. D. 1217-2004-ED.	
4. Educación Secundaria: Comunicación	R.D. 875 – 2001 –ED	
5. Educación Primaria	D. S. N° 025-91-ED	
6. Ciencias Naturales	R. D. 483 – 94 – ED	

### 3.2. Oferta y demanda educativa actual

En este apartado presentado por el Ministerio de Educación, en primer lugar, analizamos las estadísticas nacionales respecto a la demanda de la Formación Inicial Docente, estableciendo la brecha respectiva en cada una de las especialidades, según el plan de estudios de Educación Básica Regular. A continuación, en la tabla que presentamos podemos observar la necesidad de docentes que se requieren año a año hasta 2023, según los cálculos establecidos por el Ministerio de Educación.

#### Brecha proyectada por programa de estudios a nivel nacional

Programa de estudios	2019	2020	2021	2022	2023
Educación Inicial	39809	38386	37119	36834	36541
Comunicación	0	3	11	31	99
Idioma Inglés	1647	1597	1607	1664	1806
Educación para el trabajo	221	264	316	370	438
Educación Primaria	11352	13456	16125	19144	23027
Ciencia, Tecnología y Ambiente	5080	5665	6369	7229	8292
Educación Física	9699	9312	8996	8734	8574
Matemática	124	156	207	286	493
Ciencias Sociales	5080	5665	6963	7229	8292
Educación Religiosa	4152	4260	4378	4564	4780

**Fuente:** Análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente- DIFOID

Con relación a las demandas específicas de la Región Amazonas, según el Ministerio de Educación, en la tabla siguiente se percibe que existen Programas de Estudios que constituyen una demanda **muy alta** de docentes, como es el caso de Educación Inicial, Educación Física, Ciencias Sociales, entre otras; lo que tendríamos una orientación a que se cambie u oferte estas especialidades en esta Institución, en el futuro para cubrir la demanda requerida. Asimismo, reconocemos que la Formación Inicial Docente Intercultural, tanto en Primaria como en Inicial es una necesidad en la Región Amazonas, porque se tiene una población amazónica ubicadas en la provincia de Condorcanqui y algunos distritos de la provincia de Bagua que requieren de docentes, y de donde provienen algunos jóvenes que actualmente forman parte de nuestros estudiantes.

### Brecha proyectada por programa de estudios a nivel de la Región Amazonas

Programa de estudios	2019	2020	2021	2022	2023
Educación Inicial	Muy alta	Muy alta	Muy alta	Muy alta	Muy alta
	639	583	535	496	450
Comunicación	Nula	Nula	Nula	Nula	Nula
	0	0	0	0	0
Idioma Inglés	Leve	Nula	Nula	Nula	Nula
	8	0	0	0	0
Educación para el trabajo	Nula	Nula	Nula	Nula	Nula
	0	0	0	0	0
Educación Primaria	Nula	Nula	Nula	Nula	Nula
	0	0	0	0	0
Ciencia, Tecnología y Ambiente	Nula	Nula	Nula	Leve	Leve
	0	0	0	13	14
Educación Física	Muy alta	Muy alta	Muy alta	Muy alta	Muy alta
	298	291	285	281	274
Matemática	Nula	Nula	Nula	Nula	Nula
	0	0	0	0	0
Ciencias Sociales	Muy alta	Muy alta	Muy alta	Muy alta	Muy alta
	198	210	224	245	267
Educación Religiosa	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta
	124	123	128	130	135

**Fuente:** Análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente- DIFOID

Sin embargo, podemos afirmar que en nuestra provincia de Utcubamba se percibe la demanda de docentes en la mayoría de Programas de Estudios, sobretodo en Matemática, Ciencia, Tecnología y Ambiente, Ciencias Sociales, Educación Física, Educación Religiosa, Inglés; ya que en los meses de contrato docente no se cuenta con docentes para cubrir la necesidad en esas especialidades, quedando los estudiantes sin docente o con un docente que no es de la especialidad trabajando áreas para las que no ha sido formado.

## IV. VISIÓN, MISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

### 4.1. Misión institucional

Somos una institución que promueve la acreditación como cultura organizacional y forma, en la región Amazonas, profesores competentes de acuerdo con las exigencias actuales y los estándares requeridos que promueve la cultura digital caracterizado por poner en práctica la innovación e investigación en la formación de profesionales de calidad que se adecuen a los cambios sociales y educativos del Siglo XXI.

### 4.2. Visión compartida

Al 2026 seremos una escuela de educación superior pedagógica en formación inicial docente, re acreditada en todos sus programas de estudio, basada en un modelo de gestión por procesos y por resultados fomentando la cultura digital, caracterizado por la exclusividad, transparencia, eficacia y la promoción de la investigación.

### 4.3. Principios y valores institucionales

#### 4.3.1. Matriz de valores

VALORES	ACTITUDES	COMPORTAMIENTO
<b>RESPECTO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Respeto hacia sí mismo.</li><li>• Respeto la opinión de los demás.</li><li>• Muestra respeto al medio ambiente.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se reconoce como persona única y valiosa.</li><li>• Cumple con las normas de convivencia.</li><li>• Respeto la propiedad ajena.</li></ul>
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Es responsable de sus actos.</li><li>• Asume responsabilidades en el aula e institución.</li><li>• Muestra responsabilidad en el cuidado del medio ambiente.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Asiste puntualmente al aula y a la institución.</li><li>• Participa activamente en las convocatorias institucionales.</li><li>• Participa en la conservación de la higiene del aula y de la institución educativa.</li></ul>
<b>COMPROMISO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Fortalece la identidad institucional</li><li>• Se compromete constantemente con la Institución.</li><li>• Conserva el medio ambiente.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Participa en actividades institucionales.</li><li>• Representa a la institución en actividades curriculares y co curriculares.</li><li>• Hace uso eficiente de los recursos de energía, agua, medios audiovisuales.</li></ul>

<b>EQUIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es coherente entre lo que dice, piensa, siente y hace.</li> <li>• Se muestra equitativo compartiendo con los demás.</li> <li>• Es justo en sus acciones de cuidado y protección del medio ambiente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejerce sus derechos y cumple sus deberes.</li> <li>• Denuncia actos de injusticia observados en la institución.</li> <li>• Cuida y promueve la protección del jardín botánico y áreas verdes.</li> </ul>
<b>TRANSPARENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce el derecho a la información.</li> <li>• Se da a conocer las decisiones institucionales.</li> <li>• Se hace la rendición de cuentas del avance temporal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se publica información sobre la administración de los recursos.</li> <li>• Participa en la rendición de la Institución.</li> <li>• Evalúa el desempeño de los actores educativos de la Institución.</li> </ul>

#### 4.3.2. Principios institucionales

##### • **Equidad**

Fomentamos el reconocimiento, la igualdad y la integración de todos. Promovemos la libertad de enseñanza, la investigación y la difusión del pensamiento en un ambiente de respeto.

##### • **Excelencia académica**

Estamos comprometidos con la búsqueda de niveles de excelencia que conlleven a la obtención de procesos académicos de calidad para una educación integral, abierta y permanente.

##### • **Conciencia ambiental**

Generamos **conciencia ambiental y ecológica motivando el respeto, cuidado, conservación y rescate del medio ambiente Reconocemos las condiciones y necesidades de la misma para su subsistencia y protección.**

##### • **Responsabilidad social**

Nuestro accionar institucional es formar profesionales con responsabilidad social frente a los sectores más vulnerables de la sociedad, como son los niños, niñas y adolescentes y la tercera edad.

## V. OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

### 5.1. Objetivos estratégicos institucionales según procesos

Tipo de Proceso	Macroproceso	Proceso	Objetivo Estratégico
<b>Sub componente</b>			
Estratégico	Gestión de la Dirección	Gestionar necesidades formativas	1. Asegurar las capacidades institucionales para una gestión por procesos y resultados para obtener el licenciamiento institucional.
		Gestionar condiciones favorables	
		Gestionar el cambio	
	Gestión de calidad	Planificar	2. Asegurar las capacidades institucionales para una gestión por procesos y resultados de calidad.
		Monitorear y evaluar	
		Retroalimentar	
Misional	Gestión de la Formación Inicial Docente	Formación Académica	3. Garantizar la formación integral de los estudiantes, desarrollando un currículo por competencias, que garantice el desarrollo de habilidades investigativas, manejo la participación comunal y desarrollo socioemocional
		Práctica Preprofesional	
		Participación Institucional	
		Desarrollo Personal	
	Gestión del Desarrollo profesional	Fortalecimiento de Competencias	4. Fortalecer las competencias profesionales de los docentes para lograr un desempeño ético y efectivo.
	Gestión de la Investigación e Innovación	Investigación e Innovación en la Formación inicial Docente	5. Promover una cultura investigativa en docentes, estudiantes y egresados, mediante la implementación de estrategias investigativas, formativas y la articulación de espacios de producción científica, con la finalidad de producir trabajos académicos y científicos para fortalecer la formación docente.
		Investigación e Innovación en el Desarrollo Profesional	
		Investigación e Innovación en la Formación Continua	
	Gestión de la Formación Continua	Gestión de Programas de formación Continua	6. Promover la formación continua para fortalecer las competencias profesionales de los docentes y directores en servicio a fin de garantizar la mejora continua de los aprendizajes de los estudiantes de educación básica.

	Admisión	7. Fortalecer las estrategias de comunicación institucional y proyección social, asegurando la calidad del servicio profesional que brinda el instituto, en concordancia con las expectativas formativas de la comunidad y las demandas del contexto educativo actual.
	Seguimiento a Egresados	
	Promoción del Bienestar y Empleabilidad	8. Gestionar y fortalecer los servicios educativos complementarios del Instituto que permitan condiciones de bienestar en el personal docente y estudiante para el logro del perfil de egresado y su inserción laboral oportuna.
Soporte	Gestión de Recursos Económicos y Financieros	9. Gestionar los recursos económicos orientados al mejoramiento de la infraestructura y equipamiento con la finalidad de lograr la calidad del servicio educativo para el proceso de licenciamiento y acreditación institucional.
	Gestión Logística y Abastecimiento	
	Gestión del Personal	10. Desarrollar procesos de selección de personal; inducción, monitoreo, acompañamiento y evaluación de la asistencia y el desempeño del personal docente y administrativo.
	Gestión de Recursos Tecnológicos	11. Mejorar la gestión de los diferentes sistemas y programa EVA para administrar mejor las herramientas digitales, la base de datos, las estrategias comunicativas, los procesos de gestión y la atención al usuario de manera efectiva y eficiente.
	Atención al Usuario	
	Asesoría Legal	12. Mejorar los procesos de gestión y administración institucional mediante el dominio y aplicación adecuada del marco normativo y jurídico de la gestión pública.

## 5.2. Acciones estratégicas por objetivo

Objetivos estratégicos	Acciones estratégicas
	<b>Subcomponente estratégico</b>
Asegurar las capacidades institucionales para una gestión por procesos y resultados para obtener el licenciamiento institucional.	Constituir los equipos de trabajo para el proceso y logro del licenciamiento institucional de acuerdo a la Ley 30512, su Reglamento D. S. 010-2017-MINEDU y su modificatoria la Ley N° 31653.
	Elaborar los documentos de gestión y técnico pedagógicos constituidos de manera participativa con todos los actores y/o representantes de la institución, considerando las exigencias de la R. V. 097-2022-MINEDU.
	Implementar estrategias integrales que promueva una cultura organizacional y un clima institucional para el desarrollo del trabajo colaborativo y una gestión del cambio en el IESPP “José Santos Chocano”.
	Implementar un sistema de planificación, monitoreo y evaluación institucional que permita la construcción de un plan de mejora para

<p>Asegurar las capacidades institucionales para una gestión por procesos y resultados de calidad.</p>	<p>optimizar los procesos académicos e institucionales, asegurando una mejora continua de los servicios ofrecidos.</p>
	<p>Implementar un proceso sistemático y continuo de autoevaluación de los programas de estudio, con el fin de identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora, para aplicar acciones correctivas, que contribuyan a mejorar la calidad del servicio educativo ofrecido.</p>
<p>Subcomponente Misional</p>	
<p>Garantizar la formación integral de los estudiantes, desarrollando un currículo por competencias, que garantice el desarrollo de habilidades investigativas, manejo de disciplina curricular, la participación comunal y desarrollo socioemocional</p>	<p>Diseñar e implementar estrategias y actividades en los cursos y módulos de formación docente para incrementar el desarrollo del pensamiento crítico reflexivo, la gestión de la información, el aprendizaje autónomo y toma de decisiones en los estudiantes y docentes del instituto.</p> <p>Desarrollar un sistema de gestión, seguimiento y acompañamiento de las prácticas pre profesionales que aseguren una experiencia de aprendizaje significativa, acorde con el MBDD y el perfil de egreso de los DCBN, fomentando su integración efectiva en el entorno laboral y el desarrollo de competencias para su inserción profesional.</p> <p>Establecer la responsabilidad sociocultural y ambiental, y la gestión de riesgos por desastres dentro y fuera de la institución, a través de acciones que comprometan la sostenibilidad, la resiliencia y el bienestar comunitario y la participación activa.</p> <p>Implementar un programa integral de tutoría y consejería que brinde apoyo personalizado a los estudiantes, atendiendo a sus necesidades formativas, emocionales y sociales, para promover su desarrollo personal y la mejora en sus aprendizajes.</p>
<p>Fortalecer las competencias profesionales de los docentes para lograr un desempeño ético y efectivo.</p>	<p>Fortalecer las competencias profesionales de los docentes mediante la implementación de programas de desarrollo y formación profesional, así como una evaluación de su desempeño que asegure una educación de calidad en la FID.</p> <p>Desarrollar las capacidades de los docentes en el ámbito de la investigación e innovación, con el fin de enriquecer los procesos de enseñanza-aprendizaje y contribuir al avance del conocimiento y la mejora continua en la formación docente.</p>
<p>Promover una cultura investigativa en docentes, estudiantes y egresados mediante la implementación de estrategias investigativas, formativas y la articulación de espacios de producción científica, con la finalidad de producir trabajos académicos y científicos para fortalecer la formación docente.</p>	<p>Establecer y desarrollar estrategias y herramientas innovadoras para contribuir en el proceso de la investigación en la Formación Inicial Docente.</p> <p>Garantizar las condiciones que promuevan activamente la investigación y la innovación en los docentes formadores del IESPP. “José Santos Chocano” con el fin de contribuir en la generación del conocimiento</p> <p>Impulsar el desarrollo de la investigación e innovación dentro del Programas de Formación Continua, mediante la implementación de estrategias que fomenten la creación de conocimiento y la aplicación de soluciones innovadoras en el ejercicio de los docentes de educación básica.</p>
<p>Fortalecer las estrategias de comunicación institucional y proyección social, asegurando la calidad del servicio profesional que brinda el instituto, en concordancia con las expectativas formativas de la comunidad y las demandas del contexto educativo actual.</p>	<p>Diseñar y ejecutar un sistema organizado de comunicación interna y externa que garantice información oportuna, transparente y pertinente hacia todos los actores educativos.</p> <p>Promover la participación activa del Instituto en el desarrollo educativo y social del entorno, mediante programas, proyectos y actividades que respondan a las necesidades del contexto.</p> <p>Establecer mecanismos de monitoreo, evaluación y mejora continua del servicio educativo, alineados a estándares de calidad y a las demandas del contexto educativo actual.</p>

Gestionar y fortalecer los servicios educativos complementarios del Instituto que permitan condiciones de bienestar en el personal docente y estudiante para el logro del perfil de egresado y su inserción laboral oportuna.	Implementar y optimizar servicios de apoyo socioemocional, salud, orientación y acompañamiento integral dirigidos a estudiantes y docentes, promoviendo condiciones adecuadas para el aprendizaje y desempeño profesional.
	Desarrollar mecanismos institucionales que faciliten la empleabilidad de los egresados mediante orientación, seguimiento y vinculación con el mercado laboral educativo.
	Garantizar servicios complementarios eficientes que apoyen el proceso formativo, fortaleciendo el acceso a recursos educativos, tecnológicos y administrativos.
<b>Subcomponente Soporte</b>	
Gestionar los recursos económicos orientados al mejoramiento de la infraestructura y equipamiento con la finalidad de lograr la calidad del servicio educativo para el proceso de licenciamiento y acreditación institucional.	Fortalecer la planificación, ejecución y control del presupuesto institucional, asegurando el uso eficiente, transparente y orientado a resultados en función de las prioridades del licenciamiento y acreditación.
	Diseñar, gestionar y ejecutar proyectos orientados al mejoramiento de la infraestructura física y la dotación de equipamiento pedagógico y tecnológico, conforme a los requerimientos del servicio educativo.
	Diversificar las fuentes de financiamiento mediante la articulación con entidades públicas, privadas y organismos de cooperación, para asegurar sostenibilidad en el mejoramiento institucional.
Desarrollar procesos de selección de personal; inducción, monitoreo, acompañamiento y evaluación de la asistencia y el desempeño del personal docente y administrativo.	Diseñar y ejecutar procesos de selección basados en perfiles por competencias, asegurando la incorporación de personal idóneo, acorde a los requerimientos institucionales y normativos.
	Implementar un sistema continuo de integración y fortalecimiento profesional del personal, que garantice su adaptación, mejora continua y alineación con los objetivos institucionales.
	Establecer mecanismos sistemáticos y objetivos para evaluar el desempeño laboral y garantizar el cumplimiento de la asistencia, promoviendo la mejora continua y la rendición de cuentas.
Mejorar la gestión de los diferentes sistemas y programa EVA para administrar mejor las herramientas digitales, la base de datos, las estrategias comunicativas, los procesos de gestión y la atención al usuario de manera efectiva y eficiente.	Diseñar e implementar un sistema articulado que integre el programa EVA, bases de datos y sistemas administrativos, optimizando la gestión de la información y los procesos institucionales.
	Desarrollar capacidades en docentes, administrativos y estudiantes para el uso eficiente del EVA y herramientas digitales, favoreciendo la innovación pedagógica y la gestión institucional.
	Mejorar la calidad del servicio al usuario mediante el uso de plataformas digitales, garantizando una comunicación eficiente, oportuna y centrada en las necesidades de la comunidad educativa.
Mejorar los procesos de gestión y administración institucional mediante el dominio y aplicación adecuada del marco normativo y jurídico de la gestión pública.	Desarrollar capacidades en directivos, docentes y personal administrativo para el adecuado conocimiento, interpretación y aplicación del marco normativo vigente en la gestión institucional.
	Organizar y estandarizar los procesos institucionales conforme a la normativa vigente, garantizando eficiencia, transparencia y cumplimiento de los procedimientos administrativos.
	Implementar mecanismos de supervisión, control y mejora continua que aseguren el cumplimiento del marco jurídico, promoviendo una gestión ética, transparente y eficiente.

## VI. INDICADORES DE LOGRO Y METAS MULTIANUALES

Macro proceso	Proceso	Objetivo estratégico	Acciones estratégicas	Indicadores de acción	Línea de base		Metas multianuales			
					Valor	Año	2023	2024	2025	2026
Gestión de la Dirección	Gestionar necesidades formativas	Asegurar las capacidades institucionales para una gestión por procesos y resultados para obtener el licenciamiento institucional.	Constituir los equipos de trabajo para el proceso y logro del licenciamiento institucional de acuerdo a la Ley 30512, su Reglamento D. S. 010-2017-MINEDU y su modificatoria la Ley N° 31653.	Equipos de trabajo constituidos.	4	2022	4	4	4	4
				Número de estrategias diseñadas para lograr el objetivo estratégico.	0	2022	1	2	3	4
	Gestionar condiciones favorables		Elaborar los documentos de gestión y técnico pedagógicos constituidos de manera participativa con todos los actores y/o representantes de la institución, considerando las exigencias de la R. V. 097-2022-MINEDU.	Número de programas de formación implementados para el desarrollo de capacidades de directivos y docentes.	0	2022	0	0	1	2
				Documentos de gestión elaborados de manera participativa con todos los actores.	80%	2022	85%	90%	95%	100%
	Gestión de cambio		Implementación de estrategias integrales que promueva una cultura organizacional y un clima institucional y con otras instituciones para el desarrollo del trabajo colaborativo y una gestión del cambio en el IESPP "José Santos Chocano".	Porcentaje de personal directivo y docentes que participan en trabajo colaborativo y colegiado.	70%	2022	75%	80%	90%	95%
				Porcentaje de la comunidad educativa satisfecho con el clima organizacional para el buen funcionamiento institucional	75%	2022	80%	85%	90%	95%
Gestión de calidad	Planificar	Asegurar las capacidades institucionales para una gestión por procesos y resultados de calidad.	Implementar un sistema de planificación, monitoreo y evaluación institucional que permita la construcción de un plan de mejora para optimizar los procesos académicos e institucionales, asegurando una mejora continua de los servicios ofrecidos.	Porcentaje de cumplimiento de objetivos y acciones estratégicas del PEI implementadas a través de sus unidades institucionales.	50%	2022	60%	70%	80%	90%
				Porcentaje de ejecución de las actividades operativas del PAT alineadas al PEI	50%	2022	60%	70%	80%	90%
	Monitorear y evaluar		Implementar un proceso sistemático y continuo de autoevaluación de los	Número de unidades y coordinaciones evaluadas y/o	60%	2022	70%	78%	85%	95%

			programas de estudio, con el fin de identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora, para aplicar acciones correctivas, que contribuyan a mejorar la calidad del servicio educativo ofrecido.	autoevaluadas de acuerdo a sus planes de trabajo.								
	Retroalimentar			Número de Planes de Mejora por las unidades y coordinaciones de la Institución.	0	2022	1	2	4	5		
Gestión de la Formación Inicial	Formación académica	Garantizar la formación integral de los estudiantes, desarrollando un currículo por competencias, que garantice el desarrollo de habilidades investigativas, manejo de disciplina curricular, participación comunal y desarrollo socioemocional	Diseñar e implementar estrategias y actividades en los cursos y módulos de formación docente para incrementar el desarrollo del pensamiento crítico reflexivo, la gestión de la información, el aprendizaje autónomo y toma de decisiones en los estudiantes y docentes del instituto.	Porcentaje de cursos y/o módulos con sílabos contextualizados a los DCBN 2019-2020 de los programas de estudios ofertados.	65%	2022	70%	78%	85%	95%		
				Porcentaje de docentes que cumplen satisfactoriamente la implementación curricular de los DCBN 2019-2020.	65%	2022	70%	78%	85%	95%		
				Porcentaje de estudiantes que alcanzan el nivel de aprendizaje "logrado" en el proceso académico.	70%	2022	75%	80%	85%	95%		
				Número de proyectos integradores anuales, estrategias y actividades realizadas.	0	2022	5	8	10	12		
				Número de informes sobre efectividad y nivel de logro de los proyectos integradores anuales.	0	2022	5	8	10	12		
	Práctica preprofesional			Desarrollar un sistema de gestión, seguimiento y acompañamiento de las prácticas pre profesionales que aseguren una experiencia de aprendizaje significativa, acorde con el MBDD y el perfil de egreso de los DCBN, fomentando su integración efectiva en el entorno laboral y el desarrollo de competencias para su inserción profesional.	Porcentaje de docentes que cumplen las actividades del plan de acompañamiento a los estudiantes en su práctica profesional.	50%	2022	55%	60%	70%	75%	
					Porcentaje de estudiantes de los programas de estudio con nivel de desempeño "logrado" en sus prácticas preprofesionales.	75%	2022	80%	85%	90%	95%	
					Número de planes de práctica preprofesional coherente con el PCI, RP y el RI, que orientan los procesos de monitoreo, acompañamiento y	1	2022	3	4	4	4	

	Participación institucional			retroalimentación en cada Programa de Estudio en los ámbitos urbano y rural.							
			Establecer la responsabilidad sociocultural y ambiental, y la gestión de riesgos por desastres dentro y fuera de la institución, a través de acciones que comprometan la sostenibilidad, la resiliencia y el bienestar comunitario y la participación activa.	Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de responsabilidad social de los programas de estudios.	50	2022	55%	60%	65%	70%	
				Porcentaje de estudiantes involucrados en la ejecución de actividades culturales y recreativas de proyección a la comunidad.	10%	2022	20%	25%	30%	35%	
				Porcentaje de participación de la comunidad educativa en acciones de responsabilidad ambiental y gestión de riesgos de desastres.	15%	2022	20%	25%	30%	35%	
	Desarrollo personal	Implementar un programa integral de Tutoría y Consejería que brinde apoyo personalizado a los estudiantes, atendiendo a sus necesidades formativas, emocionales y sociales, para promover su desarrollo personal y la mejora en sus aprendizajes.	Porcentaje de estudiantes atendidos por el programa de Tutoría y Consejería.	20%	2022	25%	35%	40%	50%		
Gestión del Desarrollo Profesional	Fortalecimiento de competencias	Fortalecer las competencias profesionales de los docentes para lograr un desempeño ético y efectivo.	Fortalecer las competencias profesionales de los docentes mediante la implementación de programas de desarrollo y formación profesional, así como una evaluación de su desempeño que asegure una educación de calidad en la FID.	Porcentaje de docentes que incorporan estrategias innovadoras en su práctica pedagógica.	30%	2022	40%	50%	60%	70%	
				Porcentaje de docentes formadores con nivel de desempeño satisfactorio en los procesos de la formación inicial (Evaluado por Unidad Académica o Coordinador).	50%	2022	55%	60%	70%	80%	
			Desarrollar las capacidades de los docentes en el ámbito de la investigación e innovación, con el fin de enriquecer los procesos de	Número de capacitaciones, talleres o seminarios desarrollados por periodo académico.	0	2022	0	2	4	4	

			enseñanza-aprendizaje y contribuir al avance del conocimiento y la mejora continua en la formación docente.	Porcentaje de docentes que formulan y ejecutan proyectos de investigación.	10%	2022	20%	30%	35%	40%	
Gestión de la investigación e innovación	Investigación e innovación en la Formación Inicial Docente	Promover una cultura investigativa en docentes, estudiantes y egresados, mediante la implementación de estrategias investigativas, formativas y la articulación de espacios de producción científica, con la finalidad de producir trabajos académicos y científicos para fortalecer la formación docente.	Fomentar un sistema de investigación e innovación dentro del Instituto que impulse la generación de conocimiento, la aplicación de tecnologías y la solución creativa de problemas educativos que presentan en la Práctica Preprofesional de los estudiantes.	Porcentaje de estudiantes que desarrollan trabajos de investigación e innovación durante el proceso formativo.	10%	2022	15%	25%	35%	40%	
				Número de trabajos de presentados en la Institución por estudiantes y egresados de la FID.	0%	2022	5	10	15	20	
				Establecer y desarrollar estrategias y herramientas innovadoras para contribuir en la práctica de la investigación en la FID.	Porcentaje de estudiantes fortalecidos a través de programas o cursos de especialización en metodología de investigación e innovación.	0%	2022	10%	15%	20%	25%
					Porcentaje de recursos financieros asignados para ejecución, publicación y difusión de investigaciones.	0%	2022	0%	2%	3%	5%
					Garantizar las condiciones que promuevan activamente la investigación y la innovación en los docentes formadores del IESPP “José Santos Chocano” con el fin de contribuir en la generación del conocimiento	Porcentaje de docentes formadores que publican trabajos de investigación e innovación educativa en revistas científicas indexadas.	0%	2022	0%	5%	10%
	Investigación e Innovación en el Desarrollo Profesional				Número de docentes que reciben estímulo por su aporte en la investigación e innovación.	0%	2022	0%	1	2	3
		Investigación e Innovación en la Formación Continua		Impulsar el desarrollo de la investigación e innovación mediante la implementación de estrategias que fomenten la creación de conocimiento y la aplicación de soluciones innovadoras en el ejercicio de los docentes de la Educación Básica de los egresados.	Porcentaje de egresados que publican trabajos de investigación e innovación educativa.	0%	2022	10%	15%	18%	20%
						Porcentaje de egresados que han recibido algún estímulo por desarrollar y publicar trabajos de investigación e innovación.	0%	2022	2%	3%	4%
	Admisión	Fortalecer las estrategias de	Implementar una estrategia integral que amplíe y diversifique la oferta	Porcentaje de incremento en la matrícula de estudiantes	10%	2022	15%	20%	25%	30%	



Soporte		la infraestructura y equipamiento con la finalidad de	en función de las prioridades del licenciamiento y acreditación.m	Número de informes de rendición de cuentas elaborados y publicados	1	2022	1	1	1	2
	Gestión de Personal	lograr la calidad del servicio educativo para el proceso de licenciamiento y acreditación institucional.	Diseñar, gestionar y ejecutar proyectos orientados al mejoramiento de la infraestructura física y la dotación de equipamiento pedagógico y tecnológico, conforme a los requerimientos del servicio educativo.	Número de proyectos de infraestructura y equipamiento formulados.	0	2022	0	0	1	1
				Porcentaje de proyectos ejecutados respecto a los planificados.	0	2022	0	0	1	1
	Gestión Logística y Abastecimiento		Aseguramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento educativo que garantice un ambiente de aprendizaje seguro, moderno y estimulante, respondiendo a las necesidades pedagógicas, y que fomente el desarrollo integral de los estudiantes.	Porcentaje de ambientes educativos y administrativos en buen estado y en uso.	60%	2022	70%	75%	80%	90%
				Porcentaje de equipamiento y mobiliario educativo e institucional en buen estado y en uso.	60%	2022	65%	70%	75%	80%
				Porcentaje de recursos invertidos en la mejora de infraestructura, equipamiento y servicios con recursos directamente recaudados.	20%	2022	20%	22%	24%	26%
	Gestión de Personal	Desarrollar procesos de selección de personal; inducción, monitoreo, acompañamiento y evaluación de la asistencia y el desempeño del personal docente y administrativo.	Promover un desempeño laboral sobresaliente, asegurando que todos los directivos, docentes y administrativos de la Escuela trabajen en un entorno que fomente la excelencia, la motivación y el desarrollo profesional continuo.	Porcentaje de recursos económicos invertidos en programas de desarrollo profesional y técnico del personal.	0%	2022	0%	2%	4%	%%
				Porcentaje de participación docente y administrativo en los programas de desarrollo profesional y técnico del personal	0%	2022	10%	40%	60%	80
	Gestión de Recursos Tecnológicos	Mejorar la gestión de los diferentes sistemas y	Integración y uso eficiente de tecnologías, EVA; asegurando que	Porcentaje de docentes que utilizan la plataforma EVA en el proceso formativo.	0%	2022	40%	60%	80%	90%

		programa EVA para administrar mejor las herramientas digitales, la base de datos, las estrategias comunicativas, los procesos de gestión y la atención al usuario de manera efectiva y eficiente.	estudiantes como docentes dispongan de herramientas tecnológicas para facilitar los procesos de enseñanza - aprendizaje y la administración educativa de manera efectiva y eficiente.	Porcentaje de estudiantes que utilizan la plataforma Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) para la realizar y entregar tareas.		2022					
	Atención al Usuario		Otorgar un servicio de calidad a los usuarios, a través de la transparencia documentaria, el acceso rápido y fiable a la información y los documentos institucionales, fortaleciendo la confianza y satisfacción de la comunidad educativa.	Porcentaje de procedimientos atendidos conformes y oportunos.	80%	2022	82%	85%	88%	90%	
				Tasa de satisfacción de la calidad del servicio percibido por los usuarios.	65%	2022	70%	75%	80%	85%	
	Asesoría Legal	Mejorar los procesos de gestión y administración institucional mediante el dominio y aplicación adecuada del marco normativo y jurídico de la gestión pública.	Establecimiento de servicios de asesoría legal permanente que orienten y aseguren el cumplimiento de las normativas legales, la protección de los derechos y la gestión proactiva de los aspectos legales institucionales.	Porcentaje de expedientes legales atendidos oportunamente.	0%	2022	0%	0%	90%	95%	

## VII. PROPUESTA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

### 7.1. Fundamentos Curriculares

Los fundamentos curriculares son las proposiciones primordiales que ayudan a las metas caracterizadas en el Diseño Curricular Básico Nacional. Estas proposiciones fueron conquistadas de diversas teorías, planteamientos e ideas; y así son primordiales en la enseñanza aprendizaje de los estudiantes y son agrupados en epistemológicos y pedagógicos.

#### 7.1.1. Fundamentos epistemológicos

Representan la disposición de las proposiciones que gestionan el entendimiento de la idea del mundo real y su información, tomando en consideración el perfil como desean ser. Este tipo de establecimiento guía no solo el entendimiento de ambicionar una preparación acorde al Diseño Curricular Básico Nacional, sino también lo hace a través de las prácticas para ser estar implementado.

##### 7.1.1.1. Diálogo de saberes

Es un ciclo que establece una correspondencia de marcos, información y conocimientos sobre diversas costumbres sociales incorporadas y recogidas considerando el entorno social, cultural y rentable de cada individuo. Estas informaciones y saberes crean y repiten diferentes formas de llegar a ellas y se pueda entender la realidad para colaborar con ella (Sartorello y Peña, 2018). De acuerdo a D'Angelo (2003), especifica que, todo proceso de información siempre está dispuesto a examinar con astucia lo que realmente tienen o piensan las sociedades, teniendo en consideración su propia epistemología, gnoseología y metafísica.

##### 7.1.1.2. Pensamiento complejo

La naturaleza multifacética de la realidad requiere una comprensión de las diferentes perspectivas y actuar incluso con asociaciones entre varios tipos de información, la circunstancia única, el cambio duradero y la vulnerabilidad. El razonamiento complejo infiere la prueba de comprensión de que las seguridades y las vulnerabilidades coinciden simultáneamente, y de lo que se trata es de tener la opción de ordenar nuestro rumbo entre unos y otros (Estrada, 2020).

El desarrollo de la información debe basarse en una variación relevante, mundial, multidimensional y compleja. Esto también infiere tomar una situación incluso con factores reales complejos mediante el avance del razonamiento básico. Ante esto, es importante pensar en la actual fractura de información en diversas informaciones disciplinarias que inicia un reduccionismo de pensamientos a un campo en particular, lo que dificulta tener una perspectiva mundial del mundo real y de los sujetos con los que se comunica (Najmanovich,2005).

### **7.1.1.3. Interdisciplinariedad**

Esta mirada es increíblemente fundamental en el campo instructivo en cuanto a reaccionar ante las distintas cualidades y necesidades de los estudiantes de Educación Básica y su circunstancia específica, lo que requiere un trabajo verbalizado entre los diferentes campos de información que se vinculan con la asignatura instructiva. La interdisciplinariedad sugiere, así, recuperar un sentimiento de horizontalidad entre los distintos tipos de información, descartando así la progresión actual por la fuerza de regiones específicas.

### **7.1.2. Fundamentos Pedagógicos**

Representan la disposición de las proposiciones que gestionan un entendimiento del ciclo instructivo, en concreto, el avance de las habilidades demostrativas del experto en la propuesta de preparación del DCBN. Este tipo de esenciales permite una comprensión profunda del aprendizaje instructor y acentúa ciertos ángulos o prácticas dentro de la estructura de una preparación dependiente de capacidades.

#### **7.1.2.1. Formación basada en competencias**

Prepararse centrado en la información disciplinaria dificulta la entrada al universo del trabajo en un contexto progresivamente diferenciada por el cambio, la necesidad de velar por la vulnerabilidad y afrontar importantes niveles de equívocos imaginativos. La velocidad con la que se cambia y la complejidad y vulnerabilidad estampadas que describen la vida contemporánea. Esta situación nos impulsa a reevaluar los tipos de formación que se instruyen en las organizaciones de educación superior y a plantear la indagación acompañante: en un mundo cambiante y globalizado. Prepararse para mejorar las habilidades tiene diferentes fuentes y puntos de vista. La práctica de la instrucción se ha diseñado en su mayor parte alrededor de tres espacios repetidos en varias estructuras de

preparación de educadores: información educativa, prácticas de demostración y deberes de expertos. El PEI de la entidad subraya la idoneidad de la preparación basada en competencias para enfrentar un mundo competente alucinante.

### **7.1.2.2. Aprendizaje y enseñanza situada**

De acuerdo a Díaz (2006), el aprendizaje ordenado tiene como etapa inicial el motivo por el cual la información se ordena constantemente, es parte y resultado del movimiento, la circunstancia específica y la forma de vida en la que se crea y utiliza. Por lo tanto, es absurdo esperar crear aprendizaje sin conectarlo intencionalmente con las circunstancias, entornos y redes en las que trabajan los estudiantes. El aprendizaje ordenado es el beneficiario del socioconstructivismo y la comprensión ordenada (Ahumada, 2013).

La preparación basada en competencias a partir del aprendizaje organizado y la educación avanza en la coordinación de diversos tipos de información o activos, la mejora de ciclos intelectuales complejos y la parte dinámica de los estudiantes en el desarrollo de su aprendizaje. Solicita que los estudiantes tengan la oportunidad de realizar su práctica constante y que reflexionen continuamente sobre su medida de desarrollo del aprendizaje para ofrecer significado a su participación en el entorno (Frida y Barriga, 2006). Estos entornos se deben a las circunstancias de preparación escolar hacia el inicio del ciclo de preparación y a circunstancias cercanas a la práctica competente, más adelante. En esta línea, el aprendizaje y la demostración ordenada favorece la conexión entre el campo de la educación avanzada y la práctica experta, ya que permite a los estudiantes enfrentarse a las dificultades del mundo experto (Madrigal y Quiroz, 2009).

### **7.1.2.3. Evaluación formativa**

La evaluación formativa pone el foco en la mejora continua de los aprendizajes de nuestros estudiantes. A diferencia de la evaluación tradicional, no solo se concentra en la calificación final. En ese sentido, pone el énfasis en la generación de información que permita conocer que han logrado y qué dificultades tienen los estudiantes para seguir desarrollando las competencias. Por este motivo, cuando un maestro se propone trabajar bajo un enfoque de evaluación formativa usa los resultados de las evaluaciones, para plantear mejoras, en sus propias estrategias de enseñanza. También, los usa para orientar mejor el proceso que sigue el estudiante, retroalimentándolo de manera descriptiva para aprovechar sus logros, superar dificultades y tener una relación positiva con su propio aprendizaje. El nuevo Currículo Nacional plantea niveles esperados del desarrollo de las competencias con criterios objetivos para evaluar cada una de ellas. A través de la evaluación formativa el docente puede determinar cuán cerca o lejos de estos niveles esperados se encuentran sus estudiantes.

#### 7.1.2.4. Investigación formativa

Depende de la forma de lidiar con las circunstancias de aprendizaje que piensan en los problemas o las circunstancias de prueba como una etapa inicial para que los alumnos aprendan a través de la reflexión, la investigación y la propuesta de arreglos creativos. Con esto, se espera que mostrar a los estudiantes cree habilidades perspicaces que les permitan explorar, recopilar y diseccionar datos importantes para aclarar, descifrar y cambiar su práctica educativa, utilizando pruebas para ayudar en sus argumentos y elecciones. La exploración del desarrollo incluye un trabajo metódico e interdisciplinario entre los diferentes cursos y módulos para lograr la mejora de las habilidades de los exámenes en la educación de los estudiantes (Aguilar, 2017).

### 7.2. Perfil de Egreso del Estudiante del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “José Santos Chocano”

El perfil de egreso del estudiante se orienta en el desarrollo de las doce (12) competencias profesionales docentes que se alinean a los cuatro (4) dominios del Marco del Buen Desempeño Docente y al Diseño Curricular Básico Nacional, estos son:

<b>DOMINIO 1: Preparación para el aprendizaje de los estudiantes</b>	
<b>Competencias</b>	<b>Capacidades</b>
<b>Competencia 1.</b> Conoce y comprende las características de todos sus estudiantes y sus contextos, los contenidos disciplinares que enseña, los enfoques y procesos pedagógicos con el propósito de promover capacidades de alto nivel y su formación integral.	Comprende las características individuales, evolutivas y socioculturales de sus estudiantes y sus contextos, así como la forma en que se desarrollan los aprendizajes.
	Comprende los conocimientos disciplinares que fundamentan las competencias del currículo vigente y sabe cómo promover el desarrollo de estas.
<b>Competencia 2.</b> Planifica la enseñanza de forma colegiada, lo que garantiza la coherencia entre los aprendizajes que quiere lograr en sus estudiantes, el proceso pedagógico, el uso de los recursos disponibles y la evaluación en una programación curricular en permanente revisión.	Establece propósitos de aprendizaje y criterios de evaluación que están alineados a las expectativas de aprendizaje establecidas en el currículo, y que responden a las necesidades de aprendizaje y características de los estudiantes, así como a las demandas de su contexto sociocultural.
	Diseña planificaciones anuales, unidades/proyectos y sesiones en forma articulada, y se asegura de que los estudiantes tengan tiempo y oportunidades suficientes para desarrollar los aprendizajes previstos.
	Propone situaciones, estrategias y recursos de aprendizaje y evaluación que guardan coherencia con los propósitos de aprendizaje, y que tienen potencial para desafiar y motivar a los estudiantes.

<b>DOMINIO 2: Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes</b>	
<b>Competencia 3.</b> Crea un clima propicio para el aprendizaje, la convivencia democrática y la vivencia de la diversidad en todas sus expresiones con miras a formar ciudadanos críticos e interculturales.	Genera un ambiente de respeto, confianza y empatía con base en la valoración de la diversidad.
	Promueve el involucramiento de todos los estudiantes en el proceso de aprendizaje y, en general, en la vida común del aula.
	Regula la convivencia a partir de la construcción concertada de normas y la resolución democrática de los conflictos.
<b>Competencia 4.</b> Conduce el proceso de enseñanza con dominio de los contenidos disciplinares y el uso de estrategias y recursos pertinentes para que todos los estudiantes aprendan de manera reflexiva y crítica lo que concierne a la solución de problemas relacionados con sus experiencias, intereses y contextos culturales.	Gestiona interacciones pedagógicas con el fin de facilitar la construcción de aprendizajes por parte de los estudiantes.
	Fomenta que los estudiantes comprendan el sentido de las actividades que realizan en el marco de propósitos de aprendizaje más amplios.
	Brinda apoyo pedagógico a los estudiantes en forma flexible para responder a sus necesidades y a situaciones inesperadas.
	Optimiza el uso del tiempo de modo que sea empleado principalmente en actividades que desarrollen los propósitos de aprendizaje.
<b>Competencia 5.</b> Evalúa permanentemente el aprendizaje de acuerdo con los objetivos institucionales previstos para tomar decisiones y retroalimentar a sus estudiantes y a la comunidad educativa, teniendo en cuenta las diferencias individuales y los diversos contextos culturales.	Involucra continuamente a los estudiantes en el proceso de evaluación
	Usa una variedad de estrategias y tareas de evaluación, acordes a las características de los estudiantes, y que son pertinentes para recoger evidencias sobre los aprendizajes
	Interpreta las evidencias de aprendizaje usando los criterios de evaluación y a partir de ellas toma decisiones sobre la enseñanza.
	Brinda retroalimentación oportuna y de calidad a los estudiantes.
<b>DOMINIO 3: Participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad.</b>	
<b>Competencia 6.</b> Participa activamente, con actitud democrática, crítica y colaborativa, en la gestión de la escuela, a fin de contribuir en la construcción y mejora continua del Proyecto Educativo Institucional para que genere aprendizajes de calidad.	Construye relaciones interpersonales con sus colegas y otros trabajadores de su institución o red educativa, basadas en el respeto y reconocimiento de sus derechos.
	Trabaja de manera colegiada con sus pares para asegurar aprendizajes en el marco de la visión compartida de la institución.
	Participa activamente en las propuestas de mejora y proyectos de innovación.
<b>Competencia 7.</b> Establece relaciones de respeto, colaboración y corresponsabilidad con las familias, la comunidad y otras instituciones del Estado y la sociedad civil. Aprovecha sus saberes y recursos en los procesos educativos y da cuenta de los resultados.	Incorpora en sus prácticas de enseñanza los saberes y recursos culturales de los estudiantes, las familias y la comunidad y establece relaciones de colaboración con esta.
	Genera condiciones para involucrar activamente a las familias en el proceso de aprendizaje.

<b>DOMINIO 4: Desarrollo personal y de la profesionalidad e identidad docente.</b>	
<b>Competencia 8.</b> Reflexiona sobre su práctica y experiencia institucional y desarrolla procesos de aprendizaje continuo de modo individual y colectivo para construir y afirmar su identidad y responsabilidad profesional.	Reflexiona, individual y colectivamente, sobre su propia práctica y sobre su participación en su institución o red educativa.
	Implementa los cambios necesarios para mejorar su práctica y garantizar el logro de los aprendizajes.
	Participa críticamente en la discusión y construcción de políticas educativas a partir de su experiencia y conocimiento profesional.
<b>Competencia 9.</b> Ejerce su profesión desde una ética de respeto de los derechos fundamentales de las personas, demostrando honestidad, justicia, responsabilidad y compromiso con su función social.	Preserva el bienestar y los derechos de niños, niñas y adolescentes en los diversos ámbitos demandados por su práctica profesional.
	Resuelve reflexivamente dilemas morales que se le presentan como parte de la vida escolar.
<b>Competencia 10.</b> Gestiona su desarrollo personal demostrando autoconocimiento y autorregulación de emociones, e interactuando asertiva y empáticamente para desarrollar vínculos positivos y trabajar colaborativamente en contextos caracterizados por la diversidad.	Comprende sus fortalezas y limitaciones para establecer metas de mejora personal.
	Identifica sus valores y motivaciones, y asume posturas éticas respetando principios éticos fundamentales.
	Regula sus emociones para relacionarse positivamente con otras personas y alcanzar metas.
	Interactúa de forma asertiva y empática con personas en contextos caracterizados por la diversidad.
<b>Competencia 11.</b> Gestiona los entornos digitales y los aprovecha para su desarrollo profesional y práctica pedagógica, respondiendo a las necesidades e intereses de aprendizaje de los estudiantes y los contextos socioculturales, y permitiendo el desarrollo de la ciudadanía, creatividad y emprendimiento digital en la comunidad educativa.	Ejerce su ciudadanía digital con responsabilidad.
	Gestiona información en entornos digitales, con sentido crítico, responsable y ético.
	Gestiona herramientas y recursos educativos en los entornos digitales para mediar el aprendizaje y desarrollar habilidades digitales en sus estudiantes.
	Se comunica y establece redes de colaboración a través de entornos digitales con sus pares y los miembros de su comunidad educativa.
	Resuelve diversos problemas de su entorno mediante el pensamiento computacional.
<b>Competencia 12.</b> Investiga aspectos críticos de la práctica docente utilizando diversos enfoques y metodologías para promover una cultura de investigación e innovación.	Problematiza situaciones que se presentan en su práctica, en el entorno en donde se desempeña y en el mundo educativo en general.
	Diseña e implementa un proyecto de investigación, con dominio de enfoques y metodologías que permitan comprender aspectos críticos de las prácticas docentes en diversos contextos.
	Analiza e interpreta los datos obtenidos y, a partir de esto, elabora los resultados y conclusiones del proceso de investigación.
	Evalúa el proceso de investigación y da a conocer sus resultados, promoviendo el uso reflexivo del conocimiento producido para propiciar cambios en las prácticas docentes con base en evidencia.

Asimismo, en el marco del Diseño Curricular Básico Nacional de Formación Inicial Docente, el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “José Santos Chocano”, asume su formación considerando cuatro categorías curriculares:

#### **A. DOMINIO**

Se caracteriza por ser una zona o campo de formación que otorga importancia y reúne a gran cantidad de habilidades expertas y exposiciones que inciden favorablemente en la educación de los estudiantes.

#### **B. COMPETENCIA**

Se caracteriza como la facultad que el individuo necesita para actuar en circunstancias intrincadas y legítimas, reuniendo y uniendo brillantemente varios límites para lograr una razón y producir reacciones adecuadas a los problemas, así como para asentarse en elecciones que fusionan medidas morales.

La Formación Inicial Docente (FID), se centra en las habilidades instructoras competentes, es decir, aquellas fundamentales para la actividad de educar. Se les considera expertos en la medida en que estas capacidades subrayan el carácter inteligente, moral, colegiado, social, político y educativo de la instrucción. Al hacerlo, acentúan la imprevisible idea de educar.

#### **C. CAPACIDADES**

Son activos que los estudiantes utilizan para afrontar circunstancias reales y desconcertantes. La mejora de habilidades adivina la activación verbalizada de estos activos, percibidos como información, aptitudes y perspectivas.

#### **D. ESTÁNDARES**

Son representaciones del avance de las capacidades de expertos comunicadas a niveles de creciente imprevisibilidad en todas las FDI. Estos explenan y establecen el deseo de lo que los estudiantes deben saber y la experiencia que deben hacer para garantizar una preparación de calidad. Así, proponen medidas básicas que permitan la percepción y aportación subjetiva de dicho avance.

### **7.3. Enfoques para la Formación Inicial Docente**

Considerando a la Ley N° 28044, Ley General de Educación y la R.M. N° 570-2018-MINEDU, referente al Modelo de Servicio Educativo, la Escuela de Educación Superior Pedagógico Público “José Santos Chocano” trabaja con distintos enfoques que orientan el desarrollo de las competencias del Perfil de egreso del estudiante. Así se tiene:

#### **7.3.1. Enfoque crítico reflexivo**

Contribuye a generar oportunidades que permitan al estudiante de FID fortalecer su capacidad de autocrítica, así como revisar su práctica y confrontarla tanto con la teoría como con las experiencias, y retroalimentarse con las prácticas de los demás estudiantes y del docente formador. Tiene entre sus sustentos los aportes de Carr & Kemmis (1988), Freire (1997), Giroux (1990), Schön (1998), entre otros, los cuales consideran que una formación reflexiva y crítica debe contribuir al desarrollo de docentes capaces de analizar su realidad y de asumir la responsabilidad de proponer acciones para transformarla. Ello es de vital importancia en el contexto de una sociedad atravesada por desigualdades de género, étnicas, sociales, geográficas y económicas que requieren cuestionar las relaciones de poder subyacentes y actuar para revertirlas.

La reflexión crítica conlleva una comprensión más compleja de los supuestos, intencionalidades, conocimientos, decisiones y características que subyacen en la práctica del estudiante de FID. Permite la construcción de conocimientos en forma consciente sobre el comportamiento en una situación educativa concreta con la intención de ir mejorando su intervención pedagógica de forma continua.

#### **7.3.2. Enfoque basado en competencias**

En el ámbito educativo, el concepto “competencia” tiene diversas acepciones y lecturas. No existe una definición única y consensuada respecto de este término, pues hay quien les atribuye más peso a los conocimientos, o a las habilidades y destrezas, o a las actitudes y valores. La competencia hace referencia a la capacidad o conjunto de capacidades que se consiguen por la movilización combinada e interrelacionada de conocimientos, habilidades, actitudes, valores, motivaciones y destrezas, además de ciertas disposiciones para aprender y saber.

Para afrontar los retos que plantea la enseñanza por competencias, es necesario abordar el cambio desde un modelo de enseñanza dinámico que permita planificar y desarrollar actuaciones contextualizadas desde todas las instancias de la institución educativa. Una concepción de la enseñanza planteada en términos de competencias hace hincapié en el saber práctico, en enseñar de forma que el alumnado pueda aplicar, a distintas situaciones y realidades, los conocimientos adquiridos e interiorizados. El desarrollo de un trabajo curricular basado en competencias conlleva un modelo de trabajo que reúne las siguientes características:

<b>Características del modelo de enseñanza por competencias</b>	
De la enseñanza para saber	Al saber para actuar
De una función preparatoria para estudios superiores	A una función preparatoria para la vida
Del docente transmisor	Al docente mediador
De la I. E. Fragmentada	A una I. E. Conectada en redes
Del aprendizaje individual	Al aprendizaje contextualizado

### **7.3.3. Los enfoques transversales**

Maneja el sentido ético moral en la mejora de las capacidades del perfil de egreso del estudiante. Estos dan orígenes esenciales sobre los individuos, las conexiones que mantienen entre sí y con su circunstancia actual, así como con el espacio básico donde colaboran. Se convierten en valores y mentalidades comunicadas en métodos explícitos de actuación y de ofrecimiento significativo a la preparación de la Formación Inicial Docente, a través de la mejora de habilidades.

Los enfoques transversales son los siguientes:

#### **A. Enfoque de derechos**

Percibe a la persona como sujeto con capacidad para salvaguardar y solicitar sus derechos legítimamente percibidos y amparados por la normatividad. Asimismo, imagina que los individuos son residentes con obligaciones que participan del mundo social. Impulsa la unión del gobierno popular, lo que se suma al avance de las oportunidades individuales, los privilegios agregados de los grupos de personas y la inversión en asuntos

abiertos. Es más, reforzando la conjunción y la franqueza, disminuye y busca el objetivo silencioso de las contiendas.

### **B. Enfoque inclusivo o de atención a la diversidad**

Percibe y estima a todos los individuos de manera igual, para aniquilar la exclusión, la separación y la disparidad de oportunidades. Se espera que todos los individuos tengan el privilegio no exclusivamente de puertas abiertas instructivas, sino que les permitan desarrollar su capacidad latente, de adquirir secuelas de aprendizaje de similar calidad, prestando poca atención a sus contrastes sociales, étnicos, estrictos o religiosos, de orientación sexual, estado de incapacidad o estilos de aprendizaje.

### **C. Enfoque intercultural**

Está representada por la variedad sociocultural y semántica, por lo que, la interculturalidad es el ciclo dinámico y duradero de la comunicación y el intercambio entre los individuos de diversas sociedades. La interculturalidad se ordena hacia una concurrencia dependiente de la comprensión y la complementariedad, al igual que en lo que respecta al propio carácter y contrastes. Este origen de la interculturalidad depende de entender que en cualquier público en general las sociedades están vivas, no son estáticas ni confinadas, y en su interrelación producen cambios que contribuyen normalmente a su giro de los acontecimientos, dado que su personalidad no se subvierte o menosprecie, ni exista pretensión de hegemonía por parte de ninguna.

### **D. Enfoque de igualdad de género**

Reconocimiento que las personas tienen derechos, obligaciones y oportunidades similares para progresar en el círculo social, monetario, político y social. Percibe y piensa en la variedad de intereses y necesidades de ambos géneros, ya que favorece su autogobierno y fortalecimiento, pensando en los colectivos más débiles.

### **E. Enfoque ambiental**

Se ordena hacia el tipo de individuos con una voz interior básica y agregada sobre los temas ecológicos y el estado de cambio ambiental a nivel vecinal y mundial, así como su relación con la miseria y el desequilibrio social.

Incluye la creación de ensayos identificados con la preservación de la biodiversidad, el suelo y el aire, el aprovechamiento económico de la energía y el agua, la valoración de las administraciones que se ofrecen comúnmente y los sistemas biológicos terrestres y marinos, el avance de los diseños de creación y aprovechamiento. la administración consciente y legítima del despilfarro fuerte, el avance del bienestar y la prosperidad, la variación del cambio ambiental y el peligro de catástrofes para los ejecutivos, y la creación de formas de vida sólidas y sostenibles. Las prácticas instructivas se suman al avance sustentable de nuestra nación y del planeta, es decir, son ensayos que subrayan la satisfacción de las necesidades presentes, sin poner en peligro las medidas sociales, financieras, sociales y naturales, comunicándose y valorándose indivisiblemente.

#### **F. Enfoque de orientación al bien común**

Se compone de los productos que los individuos comparten características similares y que se comunican entre sí, por ejemplo, los valores, la ética de la ciudad y el sentimiento de equidad. El grupo de personas es una relación solidaria de individuos, cuya grandeza son las conexiones complementarias entre ellos, a través de las cuales los individuos logran su prosperidad. Piensa en la instrucción y la información fortaleza común de todos. Esto implica que la información, el control, su obtención, aprobación y uso son normales para todos los grupos de personas como afiliación mundial.

#### **G. Enfoque de la búsqueda de la excelencia**

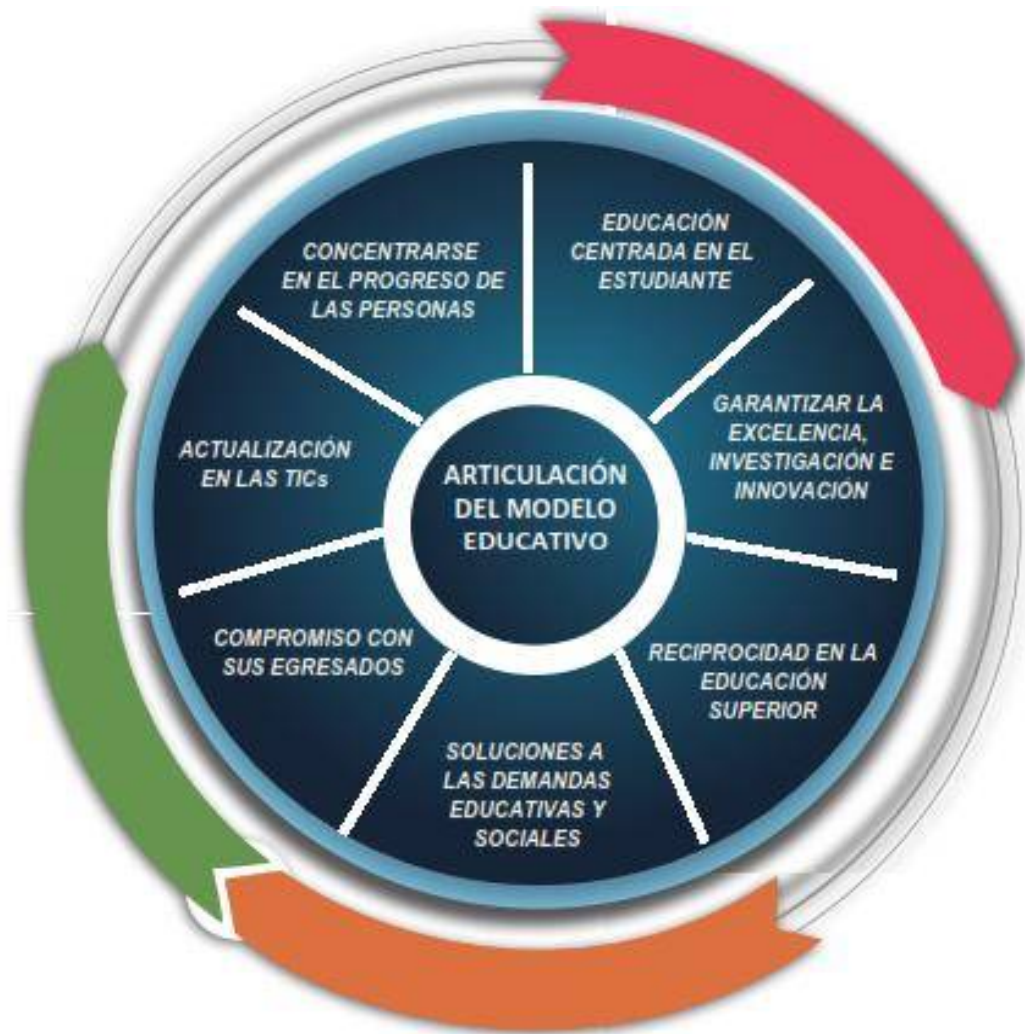
Es capitalizar los recursos y conseguir metodologías para el logro de los propios objetivos a nivel individual y social. La grandeza incorpora la superación del límite con respecto al cambio y la transformación, asegura el logro individual y social, es decir, el reconocimiento de los avances apuntados hacia la mejora del individuo; desde habilidades sociales o correspondencia poderosa de metodologías que han estimulado el logro de otros. Cada individuo forma su existencia e indaga para ser destacado en su entorno.

### **7.4. Modelo Curricular**

El Modelo Educativo del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “José Santos Chocano” se identifica con la Ley N° 30512, Artículo N° 6, y su reglamento, pues “forman personas especializadas en los campos de la docencia, la ciencia y la tecnología, con énfasis en una formación aplicada”, con la Ley N° 28044, art. N° 49, en donde la institución “desarrolla la investigación e innovación y forma profesionales en el más alto

nivel de especialización y perfeccionamiento en todos los campos del saber, el arte, la cultura, la ciencia y la tecnología a fin de cubrir la demanda de la sociedad y contribuir al desarrollo y sostenibilidad del país”, finalmente con la Constitución Política del Perú, art. N° 13, 14 y 16, indicando que, “la educación promueve el conocimiento, el aprendizaje y la práctica de las humanidades, la ciencia, la técnica, las artes, la educación física y el deporte. Prepara para la vida y el trabajo y fomenta la solidaridad” y “la educación tiene la finalidad el desarrollo integral de la persona humana”.

**Figura N° 01: Modelo Curricular del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “José Santos Chocano”**



#### **7.4.1. Ejes fundamentales del Modelo Educativo**

El Modelo Educativo de la Escuela de Educación Superior Pedagógico Público “José Santos Chocano”, se basa principalmente en el informe de Delors(1996), se concuerda con ello al hacer referencia en los cuatro pilares de la educación, y con una quinta que es “aprender a comunicarse”, consultado a Jacques Delors por el Departamento de Educación del Gobierno Vasco, España, quien ha insertado en su currículo el quinto pilar, con ello, la Escuela de Educación Superior Pedagógica “José Santos Chocano”, considera que el aprendizaje constituye un proceso complejo y sistémico, es por ello que, también basa su modelo en el enfoque holístico considerando el desarrollo integral de la persona en los contextos reales del futuro docente (Barrera, 2008); de esta manera procede a trabajar bajo la orientación de los siguientes ejes fundamentales:

##### **A. Concentrarse en el progreso de las personas**

Los estudiantes son el eje motor de la existencia de la Escuela de Educación Superior Pedagógico Público “José Santos Chocano”, de esta forma en la institución se mejora sus capacidades, con la finalidad de ser competentes durante toda su vida, así la investigación adquiere importancia y a la vez otorga conocimientos que contará con una atractiva y renovada oferta escolar, para apoderarse de los jóvenes con una formación imprescindible o que hayan terminado la educación básica, con ello su formación brillará en la sociedad.

##### **B. Educación centrada en el estudiante**

Considerando a la Ley N° 30512, especifica que, la educación en todos los niveles debe estar centrado en el estudiante, pue se requiere promover y desarrollar una educación diligente y eficiente, con una planificación de experiencia práctica, en el cual el pedagogo exponga el método de aprendizaje

##### **C. Garantizar la excelencia, investigación e innovación**

En todo proceso que participe la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “José Santos Chocano”, debe brindar calidad en su enseñanza, además debe la investigación e innovación debe ser un eje fundamental de la excelencia de la entidad, de esta forma, se ayuda a los estudiantes al éxito del logro de sus capacidades y competencias que se establece en cada programa de estudio.

#### **D. Reciprocidad en la educación superior**

Consideramos que debe existir voluntad de reciprocidad de estudiantes y docentes con otras escuelas superiores, con universidades de la región, del país y del mundo si se daría, todo esto a través de convenios interinstitucionales.

#### **E. Solución a las demandas educativas y sociales**

El estudiante cada día se vuelve más reacio a querer estudiar educación, por un sin número de razones, pues siempre buscan alternativas que con el tiempo les permita obtener tranquilidad económica, así, el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “José Santos Chocano” buscará métodos y recursos para promocionar sus programas de estudio y captar el interés del público y solucionar las demandas que se inserta en la sociedad actual cada vez más desafiante.

#### **F. Compromiso con los egresados**

Las competencias vertidas en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “José Santos Chocano”, en cada especialidad y programa debe servir al estudiante para insertarse en el mundo laboral, ante esto y para su seguimiento, la entidad debe habilitar una red activa donde se comparta las experiencias de enseñanza aprendizaje para los futuros egresados, todo ello con la finalidad de mejorar la calidad educativa que se da en la institución.

#### **G. Actualización de las TIC**

La Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “José Santos Chocano”, debe estar a la vanguardia en el uso de la Tecnología de la Información y Comunicación, con la finalidad de brindar un servicio educativo de calidad acorde con el modelo educativo que profesa la Institución.

#### **7.4.2. Gestión de la Formación Inicial Docente**

La Formación Inicial Docente está a cargo de todos los docentes que laboran en la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “José Santos Chocano”, pero con responsabilidad de la conducción de la Unidad Académica, Unidad de Investigación, Unidad Bienestar y Empleabilidad, para desarrollar los siguientes aspectos:

## A. Formación académica

La Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “José Santos Chocano” desde el examen de admisión, mediante diversas etapas como el Servicio de Nivelación Académica, la búsqueda de los primeros puestos de educación secundaria, el desarrollo de talleres vocacionales para educación básica, se va encaminando a seleccionar estudiantes que tengan las habilidades más destacadas para formarse como docentes; por ello una vez en la Institución se busca dar el mejor servicio con el desarrollo de diversos mecanismos, como:

- 1. Liderazgo pedagógico de los directivos.** El liderazgo es importante para desarrollar una formación académica de calidad donde los estudiantes alcancen el logro de las competencias para ser docentes.
- 2. Mecanismos de monitoreo y acompañamiento.** El Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “José Santos Chocano”, establecerá estándares que deben alcanzar cada trabajador de la Institución, como también protocolos que orienten el funcionamiento adecuado y la consideración de la comunidad que asiste a diario a la Institución.
- 3. Biblioteca actualizada física y virtual.** En todos los programas de estudio que tenga en funcionamiento del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “José Santos Chocano” se contará con bibliografía actualizada para que el estudiante forje el proceso de investigación e innovación con mayor fuerza e ímpetu, a la vez le servirá para ser competente en el mundo actualizado.
- 4. Sistema de información académica.** Esto se realizará a través de una plataforma virtual o electrónica, donde se encuentre la información y brindarle al estudiante interesado en los programas de estudio, a la vez sirve para informar a los familiares sobre lo académico y extra académico de los estudiantes.
- 5. Acción tutorial sistemática.** La tutoría debe cubrir necesidades de desarrollo personal, vocacional y profesional.
- 6. Nivelación científica.** Busca la excelencia de la calidad educativa, a través de diversos mecanismos de monitoreo y acompañamiento, así el estudiante y el docente son innovadores e investigadores que ayudan a mejorar la calidad educativa a través de desarrollo de competencias y dominios establecidos en las normas vigentes.
- 7. Centro de idiomas.** Donde el estudiante busque aprender otros idiomas que le ayude a su progreso académico, si sería posible priorizar las lenguas nativas de su región.

## **B. Práctica e Investigación**

En el marco del nuevo Diseño Curricular Básico Nacional, la Práctica e Investigación constituyen una unidad que se desarrolla a partir de módulos que constituyen espacios de integración de las competencias desarrolladas en los componentes de la formación general y la formación específica, en correspondencia con el perfil de egreso. En ese sentido, se requiere espacios donde los estudiantes acudan al proceso de inmersión desde el I ciclo al X ciclo, haciéndose prioritario el establecimiento de convenios con instituciones de educación básica.

## **C. Participación institucional**

Para la sostenibilidad de la entidad es importante promover la cooperación de los estudiantes, educadores mentores, personal autorizado y graduados que ayuden a mejorar la naturaleza instructiva de la organización.

## **D. Desarrollo personal**

Corresponde a la dirección de los estudiantes en su propio giro académico y competente de los eventos, sin ignorar a los estudiantes por cuestiones de diferentes, al mismo tiempo es imperativo la orientación de los docentes mentores, pues debe existir un clima adecuado en la entidad que ayude a solucionar problemas, promover la concurrencia y la paz en la sala de estudio, sin dejar de lado la incorporación en el estudiante las TIC. y la inteligencia artificial.

## **E. Investigación e innovación**

Se tiene en consideración el avance en la creación y correspondencia de la innovación, se investiga en las prácticas instructivas, ya que incorpora el mejoramiento de las habilidades de exploración y los emprendimientos de exploración instructiva y la dispersión de la exploración extraordinaria a lo largo del ciclo de preparación. Es importante contar con una autoridad o especialista que ponga los recursos y asesorías con apoyo de los docentes, así como los trabajos emitidos en la plataforma virtual implementando así un repositorio de investigaciones, tal como lo hace otras instancias educativas superiores al publicar las investigaciones de sus estudiantes y docentes; pues de esa manera seremos conocidos en el mundo.

### 7.4.3. Concepciones relacionadas con el modelo pedagógico

#### A. Concepción sobre aprendizaje

En la actualidad existen diversas teorías que han intentado explicar cómo aprendemos; son teorías descriptivas cuyos planteamientos son diversos, pero en todas ellas aún podemos encontrar algunas perspectivas de procesos de aprendizaje como las siguientes:

<b>Teorías que sustentan los procesos pedagógicos</b>	
<b>Teorías</b>	<b>Definición</b>
Teoría del procesamiento de la información	El aprendizaje ocurre cuando el estudiante recibe, organiza, almacena y recupera información, de manera similar al funcionamiento de un sistema computacional. Considera procesos como la atención, la memoria y el pensamiento.
Aprendizaje por descubrimiento	Propuesto Bruner, quien sostiene que el estudiante aprende mejor cuando explora, investiga y descubre por sí mismo los conocimientos. El docente actúa como guía, promoviendo la creatividad, la formulación de hipótesis y la resolución de problemas.
Aprendizaje significativo	Desarrollado por David Ausubel, quien afirma que el aprendizaje es efectivo cuando los nuevos conocimientos se relacionan de manera sustancial con los saberes previos del estudiante. Requiere que los contenidos sean relevantes y que el estudiante tenga disposición para aprender.
Psicología cognitivista	Corriente que estudia los procesos mentales implicados en el aprendizaje, como la percepción, la memoria, el pensamiento y el lenguaje. Considera al estudiante como un sujeto activo que construye conocimiento mediante procesos internos, más allá de la simple repetición.
Constructivismo	Enfoque que sostiene que el conocimiento se construye activamente a partir de la interacción entre el sujeto y su entorno. El estudiante es protagonista de su aprendizaje, integrando nuevas experiencias con conocimientos previos para construir significados propios.
Socioconstructivismo	Derivado del pensamiento de Vygotsky, quien destaca que el aprendizaje se construye a través de la interacción social y el

	contexto cultural. Conceptos clave como la zona de desarrollo próximo y la mediación resaltan el papel del docente y del trabajo entre pares para desarrollar el aprendizaje.
Conectivismo	Teoría contemporánea que explica el aprendizaje en la era digital. Sostiene que el conocimiento se encuentra distribuido en redes de información (personas, recursos digitales, tecnologías, inteligencia artificial) y que aprender implica saber cómo acceder, seleccionar y conectar esas fuentes.
Aprendizaje situado	Plantea que el aprendizaje ocurre de manera más efectiva cuando se da en contextos reales y significativos, similares a aquellos donde se aplicará el conocimiento. Promueve la participación activa en prácticas sociales auténticas.
Aprendizaje experiencial	Basado en autores como David Kolb, quien sostiene que el aprendizaje se produce a través de la experiencia directa, seguida de reflexión, conceptualización y aplicación. Destaca la importancia de “aprender haciendo”.

## B. Concepción sobre enseñanza

La enseñanza en el modelo pedagógico institucional, es concebida como un proceso intencional, planificado, dinámico y reflexivo, orientado a promover el desarrollo de competencias en los estudiantes mediante la construcción activa del conocimiento, no se limita a la transmisión de información, sino que implica la creación de condiciones pedagógicas que favorezcan el aprendizaje significativo, considerando los saberes previos, intereses, necesidades y contexto sociocultural de los estudiantes.

Desde el enfoque cognitivista y del procesamiento de la información, la enseñanza promueve el desarrollo de procesos mentales superiores, tales como la comprensión, el análisis, la reflexión, la resolución de problemas y la metacognición, facilitando la organización y uso estratégico del conocimiento.

En concordancia con el aprendizaje por descubrimiento, la enseñanza fomenta la indagación, exploración y construcción autónoma del conocimiento, donde el docente orienta y guía al estudiante en la búsqueda de soluciones y generación de nuevos saberes, que se relaciona con el aprendizaje significativo, se prioriza la vinculación de los nuevos

contenidos con los conocimientos previos, asegurando la relevancia y funcionalidad de los aprendizajes.

En el enfoque socio constructivista, la enseñanza resalta la importancia de la interacción social, el trabajo colaborativo y la mediación docente, reconociendo que el aprendizaje se construye en comunidad.

En el marco del conectivismo, la enseñanza incorpora el uso pedagógico de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), la inteligencia artificial, promoviendo el acceso, selección y gestión de información en entornos digitales.

Desde el aprendizaje situado y experiencial, la enseñanza se desarrolla a partir de situaciones reales, contextualizadas y significativas, promoviendo el “aprender haciendo” y la reflexión sobre la experiencia.

En ese sentido, la enseñanza se caracteriza por ser:

- Centrada en el estudiante, reconociendo su rol activo y protagónico.
- Contextualizada, vinculada a la realidad y entorno del estudiante.
- Activa y participativa, basada en metodologías innovadoras.
- Mediadora, donde el docente orienta, acompaña y retroalimenta.
- Inclusiva, atendiendo la diversidad de ritmos y estilos de aprendizaje.
- Formativa, orientada a la mejora continua mediante la evaluación.

#### **7.4.4. Gestión del desarrollo profesional**

Se encuentra a cargo de la Unidad de Formación Continua, Unidad de Investigación y Área de Calidad.

##### **A. Fortalecimiento de competencias**

Se fusionan las habilidades expertas de los maestros instructores, jefes y graduados; dado que las solicitudes sociales e instructivas requieren de expertos excepcionalmente serios, pensando en escenarios específicos, en los que se debe considerar la valoración de las capacidades profesionales que utiliza diversos recursos (TIC y otros), de esta manera se deben dar motivaciones y reconocimiento de logros. Por último, es fundamental

garantizar espacios de reflexión y conocer la práctica instructora para crear aptitudes socio-emocionales en los instructores mentores.

### **B. Investigación e innovación en el desarrollo profesional**

Orientado a la creación y difusión de la investigación, ayudados por la TIC y otros. La intención es el avance competente a través de la generación de información para la mejora de la práctica demostrativa con una mirada intercultural y una consideración por la variedad de investigaciones que se podrían dar, en este sentido, se deben pensar las líneas de examen o de investigación que se realizan en los programas de estudio que tiene la EESP, así, los graduados son bienvenidos a realizar investigaciones para ser distribuidas en el escenario virtual o plataforma.

#### **7.4.5. Gestión de la Formación Continua**

Está a cargo de la Unidad de Formación Continua, la Unidad de Investigación y el Área de calidad.

##### **A. Gestión de programas de formación continua**

Sumar a la mejora constante de las capacidades expertas de los docentes instructores y egresados que ejercen diversas labores, donde se debe vigilar el avance de las actividades de preparación, verificación y evaluación de la administración.

##### **B. Investigación e innovación en formación continua.**

Su motivación es contar con pruebas, recopiladas y mantenidas de manera exhaustiva y eficiente, para dar su opinión sobre la práctica de preparación de la entidad educacional, adicionalmente es significativo que los graduados se comprometan en la exploración y desarrollo, pues la razón es mejorar la naturaleza de la educación aprendiendo.

#### **7.4.6. Promoción del bienestar y empleabilidad**

Se encuentra a cargo de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad.

##### **A. Gestión de bienestar para la comunidad educativa**

Su motivación es ayudar a la prosperidad y la vigilancia, considerando todas las cosas, es decir, se consideran actividades de dirección experta, tutoría, orientación, disposición

de puestos, práctica profesional y otras que ayuden al estudiante a avanzar en la vida de la educación superior.

## **B. Fomento de empleabilidad para egresados**

La EESP establece las solicitudes sociales para coordinar su aprendizaje educativo hacia los programas de exámenes y posteriormente satisfacer estas necesidades con los alumnos.

### **7.4.7. Seguimiento y apoyo a egresados**

Está a cargo de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad quien debe establecer un conjunto de actividades por cada área, de cada uno de sus egresados, pues se establece la red de egresados y se integra a la entidad institucional, esta verificación da aportes a la actualización del Perfil y Plan Curricular para mejorar el panorama institucional.

## **7.5. Componentes curriculares**

La Ley N° 30512, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo 010-2017-MINEDU, establece los Lineamientos Académicos Generales, en el cual se especifica, el plan de estudios que se organiza en tres componentes curriculares:

- Formación general.
- Formación específica
- Formación en la práctica e investigación

**1. El componente de formación general.** Agrupa el conjunto de cursos que promueven el desarrollo personal, el desenvolvimiento en contextos diversos y la interpretación de distintos paradigmas sobre la realidad.

**2. El componente de formación específica.** Agrupa el conjunto de cursos que brindan oportunidades para desarrollar las competencias profesionales docentes, vinculándolas estrechamente a los marcos pedagógicos de la especialidad.

**3. El componente de formación en la práctica e investigación.** Se constituye en el espacio de integración de las competencias desarrolladas en los componentes de la formación general y formación específica, en correspondencia con el Perfil de egreso. Este componente articula la práctica e investigación en la formación inicial docente a través del desarrollo de módulos durante todos los ciclos del plan de estudios

## 7.6. Modalidades para la prestación del servicio

La Ley N° 30512, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo 010-2017-MINEDU, establece que las modalidades de prestación de servicio que son tres:

- 1. Presencial.** El estudiante desarrolla todos los créditos del programa de estudios en la EESP o en las instituciones educativas públicas o privadas donde desarrolla Práctica.
- 2. Semipresencial.** El estudiante desarrolla un mínimo de treinta por ciento (30 %) y un máximo de cincuenta por ciento (50 %) de créditos a través de TIC que son adecuadamente estructurados y monitoreados desde la EESP pública o privada de acuerdo a los requisitos, condiciones y características dispuestos por normas complementarias del programa académico. Pueden desarrollarse en esta modalidad los cursos electivos de los programas de FID y los cursos obligatorios de los programas de profesionalización docente y segunda especialidad, dependiendo de las características y requerimientos que presenten.
- 3. A distancia.** El estudiante desarrolla la totalidad de créditos en entornos virtuales de aprendizaje. Esta modalidad no aplica a los programas conducentes a grado o título, sino a los programas de formación continua.

## 7.7. Organización y desarrollo de los programas de estudios

La Ley N° 30512, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo 010-2017-MINEDU, establece los LAG, en el cual se especifica la organización y desarrollo de los programas de estudios:

- 1. Plan de estudios.** La organización y desarrollo de los programas de estudios se realiza mediante el plan de estudios. Esta herramienta curricular permite visualizar el contenido organizado del programa de estudios según componentes curriculares y secuencia temporal a lo largo de diez (10) ciclos de duración. Asimismo, el plan de estudios establece la distribución del contenido en créditos académicos y en horas de trabajo académico.
- 2. Créditos académicos.** Constituyen la unidad de medida en horas de trabajo académico que requiere un estudiante para lograr los resultados de aprendizaje correspondiente a un plan de estudios en un periodo académico determinado. El crédito académico es aplicable tanto a programas formativos como a programas de

formación continua. Para estudios presenciales un (01) crédito académico equivale a un mínimo de dieciséis (16) horas de teoría o treinta y dos (32) horas de práctica.

## **7.8. Evaluación de los aprendizajes**

La Ley N° 30512, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo 010-2017-MINEDU, establece los LAG, en el cual se especifica, las orientaciones de la evaluación, así en la Escuela de Educación Superior Pedagógico Público “JSCH”, se evalúa de dos formas:

**1. Evaluación formativa.** Es aquella que se centra en la crítica de los ciclos de aprendizaje educativo para avanzar en la mejora y el progreso incesante de las aptitudes. Por su tendencia, este tipo de valoración potencia la correspondencia de reglas expresas que permiten a los estudiantes conocer los deseos que se tienen sobre ellos, así como descifrar las pruebas recogidas y ofrecer críticas a los estudiantes como lo indica el avance que muestran en su desempeño.

La evaluación formativa no solo considera no solo piensa en la brecha entre los deseos y los niveles de mejora de la capacidad, sino que además se centra en percibir y a adaptarse a las necesidades. Por lo tanto, se centra en cuánto han avanzado los estudiantes en comparación con su desempeño anterior. La evaluación formativa es crucial en la Formación Inicial Docente ya que cultiva el autogobierno de los estudiantes y modela los ensayos de evaluación que deben actualizar cuando educan de forma experta. En vista de las medidas de evaluación, se requiere que los instructores avancen en su utilización para ciclos de auto-guía de progreso en habilidades. Además, la valoración se centra en la prueba de la exposición de los alumnos al enfrentarse a circunstancias reales, es decir, al desentrañar diligencias complejas, contextualizadas y genuinas. Estas circunstancias pueden ocurrir de forma reproducida en el espacio instructivo o en espacios de práctica genuinos.

**2. Evaluación sumativa.** La evaluación sumativa piensa en la utilización de datos centrados en la capacidad de aprendizaje. Por ello, se caracteriza un marco de calificación que permite retratar e impartir el grado de avance de la experiencia. La evaluación sumativa piensa en la utilización de datos centrados en la capacidad de aprendizaje. Por ello, se caracteriza un marco de calificación que permite retratar e impartir el grado de avance de la experiencia. La calificación sugiere un juicio valioso que requiere una

comprensión profunda de la prueba que depende del aprendizaje normal en un período determinado, en el marco de la evaluación formativa, la calificación es cualitativa y descriptiva, esta se realiza durante el desarrollo del curso o módulo. Para adquirirlo se utiliza una escala de calificación, que asigna un incentivo específico con el que se fijan fines claros para cada grado de dominación según lo indique la prueba recabada en el período a evaluar, el docente formador recoge las pruebas durante el período a evaluar, las descifra a través de las medidas que controlan el ciclo de evaluación - aptitudes y principios de preparación de la formación inicial docente - establece el grado de descubrimiento que ha alcanzado el estudiante, obteniendo también, las conclusiones descriptivas que detallan los pasos que han realizado los estudiantes.

Estos fines sirven a los docentes para impartir el avance en las habilidades de demostración competente a los estudiantes de los programas de investigación distintivos para la preparación del educador futuro, sino también a los directivos, para elegir opciones con miras a mejorar el aprendizaje creado. Las calificaciones finales incorporan una aclaración punto por punto del nivel al que llegó el estudiante o miembro principiante, al igual que se indicará las sugerencias para la mejora del aprendizaje.

### **7.8.1. Evaluación formativa de los aprendizajes**

La evaluación formativa es un proceso continuo que se desarrolla durante el transcurso de la enseñanza-aprendizaje, basado en la búsqueda e interpretación de evidencias acerca del logro de los estudiantes para alcanzar su perfil. Casanova (2012), manifiesta que la evaluación formativa es un proceso sistemático de recojo de información de una situación para emitir un juicio de valor, pero añade que debe ser riguroso para obtener datos fiables y válidos, y que se debe tomar decisiones oportunas con el objeto de reforzar lo positivo o mejorar las actuaciones.

La Resolución Vice Ministerial N.º 183-2020-MINEDU, define a la evaluación formativa de los aprendizajes es un proceso integral, permanente y sistemático que recopila evidencias e interpreta información válida para identificar los niveles de desarrollo de las competencias que se espera en el estudiante. A partir de ello, promueve la toma de decisiones oportuna y pertinente para retroalimentar el progreso de los estudiantes en su aprendizaje, así como la práctica pedagógica de los docentes, con el fin de mejorar y alcanzar los propósitos previstos.

La evaluación formativa se caracteriza por: a) establecer propósitos y criterios claros y consistentes a partir de los cuales se establece una comunicación continua entre estudiantes y docentes; b) recopilar información a partir de distintas formas de participación y utilizando diversos instrumentos; c) interpretar la información y emitir un juicio sobre ella; d) tomar decisiones de acuerdo al juicio emitido, tanto sobre el aprendizaje de los estudiantes, como sobre la propia práctica del docente; e) retroalimentar el aprendizaje de los estudiantes a partir de la valoración de las evidencias y de la propia práctica docente.

### **7.8.2. Los criterios de evaluación**

El IESPP “José Santos Chocano” asume que los criterios de evaluación son el referente específico para el juicio de valor sobre el nivel de desarrollo de las competencias profesionales docentes. Estos criterios describen las características o cualidades prioritarias de aquello que se quiere valorar y que deben demostrar los estudiantes en sus actuaciones ante una situación en un contexto determinado. Los criterios sirven para analizar y valorar las evidencias, así como para determinar la idoneidad en el desempeño de los estudiantes, con respecto a los niveles esperados de desarrollo de las competencias profesionales docentes determinadas en el Diseño Curricular Básico Nacional.

Los criterios de evaluación se elaboran tomando como referencia las capacidades y los estándares de la FID, establecidos en el Proyecto Curricular Institucional y amparados en los “Lineamientos Académicos Generales para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas y privadas”, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 441-2019-MINEDU. Para efectos de la presente norma técnica se precisan de la siguiente manera:

- Las capacidades permiten definir con claridad cuáles son los aspectos más relevantes de las competencias. En el marco del enfoque por competencias, tales capacidades se convierten en el foco central de aquello que los docentes formadores requieren evaluar en el desempeño de los estudiantes. Un requisito indispensable para el desarrollo integral de las competencias es la articulación y combinación de las capacidades de acuerdo a la necesidad de la situación planteada y el reto, y no un trabajo aislado o fragmentado de cada una de ellas.
- Los estándares de la FID describen los niveles de desarrollo de las competencias profesionales docentes que se espera en los estudiantes y articulan la evaluación de sistema con la evaluación de aula. Permiten una evaluación de carácter holístico que

contribuye a identificar y valorar tales niveles. También son referentes para determinar las expectativas de aprendizaje y cuáles son los desempeños específicos de acuerdo a cada curso o módulo del plan de estudios.

Los criterios de evaluación son consensuados de forma colegiada en el IESPP “José Santos Chocano” de manera que estos sean claros para cada docente formador y puedan constatar que se está trabajando en el desarrollo de las distintas competencias profesionales docentes y sus capacidades desde los diferentes cursos y módulos.

Los criterios de evaluación son un insumo fundamental para el diseño y elaboración de situaciones auténticas, para la interpretación de evidencias y para la retroalimentación. El diseño y planteamiento de situaciones significativas auténticas vinculadas con el contexto y el quehacer docente promueve el desarrollo de las competencias profesionales docentes del perfil de egreso de la Formación Inicial Docente y la articulación de los cursos o módulos.

### **7.8.3. La retroalimentación**

La retroalimentación es la devolución de información que realiza un agente, docente o par o el propio estudiante, en relación a determinados aspectos del desempeño o entendimiento de los estudiantes para la mejora del aprendizaje. Puede ser oral o escrita. Esta acción se realiza mediante preguntas, intercambios, diálogos, demostraciones y comentarios para promover la reflexión sobre el nivel de aprendizaje alcanzado durante el proceso de ejecución de la tarea y/o elaboración de los productos. La devolución implica la provisión de información específica sobre la tarea o el proceso de aprendizaje para suprimir las diferencias entre el nivel actual y el aprendizaje esperado.

La Resolución Viceministerial N.º 123-2022-MINEDU., establece respecto a la retroalimentación lo siguiente: **a)** Es un aspecto crucial en la evaluación formativa desarrollada por los docentes formadores que involucra activamente a los estudiantes y fomenta su autonomía de forma progresiva, **b)** Se enfoca en reflexionar sobre el progreso del estudiante en su aprendizaje a partir de los propósitos planteados y los criterios de evaluación con respecto de los aprendizajes esperados. Por ello, se deben determinar las necesidades formativas de los estudiantes, a partir de (i) cuánto han avanzado respecto a su desempeño anterior; (ii) dónde se encuentran con respecto a las expectativas que se tiene de ellos; (iii) cuáles son los aspectos que deben mejorar para alcanzarlas; y, (iv) qué

hacer para lograrlo, y c) Es un proceso permanente de comunicación entre el docente formador y el estudiante a partir de la reflexión sobre los criterios de evaluación, los cuales permiten tener un referente compartido sobre los aprendizajes esperados. Ello sirve para brindar información sobre la calidad del desempeño de forma oportuna y pertinente, de modo que el estudiante pueda utilizar dicha información en el desarrollo progresivo de sus competencias profesionales docentes.

#### **7.8.4. El sistema de calificación**

Como institución dependiente del Ministerio de Educación se asume lo establecido en la RV N° 123-2020, donde se manifiesta lo siguiente respecto al sistema de calificación:

- El sistema de calificación de la FID se centra en lo cualitativo y descriptivo, con la finalidad de contribuir al proceso de aprendizaje del estudiante. La calificación permite la valoración y descripción de lo que es capaz de hacer el estudiante.
- La calificación cualitativa y descriptiva de las competencias profesionales docentes en el curso o módulo se obtiene al final del ciclo a partir de criterios de evaluación que permiten determinar cuán competente es un estudiante. Implica realizar un juicio de valor sobre el desempeño del estudiante, a través del uso de rúbricas de evaluación para valorar las evidencias de aprendizaje.
- Las competencias profesionales docentes en el curso o módulo se califican de forma independiente. Esto permite que el estudiante conozca el nivel de desarrollo que ha alcanzado en cada competencia y, al mismo tiempo, le permite comprender de qué manera se llegó a la calificación del curso o módulo.
- La calificación de las competencias profesionales docentes en el curso o módulo supone la recopilación e interpretación de las producciones y actuaciones de los estudiantes como evidencias que deben ser contrastadas con los criterios de evaluación y los descriptores de las rúbricas con el desempeño de los estudiantes.
- La calificación de cada competencia profesional docente del curso o módulo se determina empleando un conjunto de evidencias calificadas durante el proceso formativo o considerando sólo una evidencia final que permita valorar el nivel de desempeño alcanzado por el estudiante. Cuando se opta por calificar el curso o módulo con una evidencia final es porque esta evidencia responde a una situación auténtica compleja y exige monitorear el desarrollo de las diferentes competencias profesionales docentes a lo largo del proceso formativo. Por otro lado, cuando se opta por calificar con un conjunto

de evidencias durante el proceso formativo es porque la naturaleza del curso o módulo no responde al uso de una sola situación auténtica compleja sino a varias durante el proceso formativo.

- La calificación de cada competencia profesional docente se centra en el progreso de los estudiantes a lo largo de todo el proceso formativo, y no solo al término del ciclo, incluso si se califica una sola evidencia final.
- El docente formador a cargo de un módulo de práctica e investigación determina las tres competencias profesionales docentes que serán calificadas a partir de todas las competencias señaladas en la descripción del módulo.
- La calificación de las competencias profesionales docentes en el curso o módulo se expresan mediante niveles de desempeño, de acuerdo con la siguiente escala:

<b>Nivel de desempeño del estudiante</b>	
<b>Previo al inicio</b>	No logra demostrar lo descrito en el nivel Inicio
<b>Inicio</b>	Muestra un progreso mínimo de acuerdo al nivel de desempeño esperado en el curso o módulo respecto a la competencia profesional docente.
<b>En proceso</b>	Evidencia el nivel de desempeño próximo o cerca a lo esperado en el curso o módulo respecto a la competencia profesional docente.
<b>Logrado</b>	Evidencia el nivel de desempeño esperado en el curso o módulo respecto a la competencia profesional docente, demostrando manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el tiempo programado
<b>Destacado</b>	Evidencia un nivel de desempeño superior a lo esperado en el curso o módulo respecto a la competencia profesional docente.

Fuente: MINEDU

#### **7.8.4.1. Sistema de calificación en el SIA**

- Las calificaciones finales de los cursos o módulos y las descripciones detalladas se registran en el SIA mediante el Registro auxiliar de evaluación del rendimiento académico.
- El acta de evaluación del rendimiento académico es el documento oficial y consolidado en el que se registran las calificaciones finales de todos los estudiantes. Contiene los criterios de evaluación, la calificación final, las conclusiones descriptivas que explican el nivel alcanzado por el estudiante, así como recomendaciones para la mejora de los aprendizajes.
- Los docentes formadores registran progresivamente las calificaciones de los cursos y módulos en el SIA, como máximo cinco días después de la culminación del ciclo académico.

- Los docentes formadores deben verificar la información que registran en el SIA durante el ciclo académico.
- Es responsabilidad de los directivos, docentes formadores y estudiantes verificar el registro de las calificaciones publicadas por el docente de manera oportuna.
- El Secretario Académico contrasta las calificaciones y descripciones consignadas en el registro auxiliar y acta del docente formador con lo registrado en el SIA y realiza las correcciones, de ser el caso, antes del cierre del sistema.
- El Secretario Académico solicita a la DIFOID el cierre del sistema y emite las actas consolidadas de evaluación, no habiendo lugar a posteriores rectificaciones.
- El SIA consigna la condición de APROBADO o DESAPROBADO del curso o módulo, según sean registrados por el docente responsable. Se consigna el resultado final de acuerdo a lo siguiente:

Condición	Calificación del curso/módulo
Desaprobado	Previo al inicio
	Inicio
Aprobado	En proceso
	Logrado
	Destacado

### 7.9. Directrices de gestión pedagógica

Componente misional		Directrices pedagógicas
	<b>Formación académica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientar el desarrollo del pensamiento crítico en situaciones reales del contexto para lograr aprendizajes de calidad.</li> <li>• Orientar acciones de retroalimentación para una evaluación formativa.</li> <li>• Asegurar un clima pertinente para el aprendizaje.</li> <li>• Monitorear el desempeño de los docentes formadores.</li> <li>• Fomentar el trabajo colegiado y la interdisciplinariedad.</li> <li>• Orientar el trabajo pedagógico para una formación intercultural.</li> <li>• Propiciar el uso de plataformas virtuales y uso de TICs en el proceso de aprendizaje.</li> </ul>

<b>Gestión de la Formación Inicial Docente</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el estudio y la investigación documental en la concepción de una biblioteca abierta y cercana al estudiante.</li> </ul>
	<b>Práctica e Investigación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar una política de alianzas de intercambio con las instituciones de educación básica y organizaciones y sociedad civil para construir sinergias en torno a la mejora de la calidad educativa.</li> <li>• Fomentar la elaboración del portafolio docente del practicante como una herramienta de recojo de evidencias y de aprendizaje</li> <li>• Potenciar la producción y comunicación de las investigaciones.</li> <li>• Potenciar la innovación en las prácticas pedagógicas.</li> <li>• Implementar la Unidad de Investigación para la asesoría de proyectos de investigación.</li> </ul>
	<b>Participación institucional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la participación de los docentes y estudiantes en el Consejo Asesor.</li> <li>• Fomentar la elección democrática del Consejo de Estudiantes y organización de aula.</li> </ul>
	<b>Desarrollo Personal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar el Área de Tutoría que atienda las necesidades socioemocionales y desarrollo de habilidades sociales.</li> <li>• Implementar el uso de protocolos, estrategias e instrumentos para el manejo del clima de aula, la convivencia y el manejo de conflictos</li> </ul>
<b>Gestión del desarrollo profesional</b>	<b>Fortalecimiento de capacidades de docente formadores y directivos de la institución.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asegurar espacios de reflexión e interaprendizaje sobre la práctica docente.</li> <li>• Desarrollar habilidades socioemocionales en los docentes formadores.</li> </ul>
	<b>Investigación e innovación en Desarrollo Profesional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difundir trabajos de investigación, ensayos y artículos académicos de estudiantes y docentes.</li> </ul>
<b>Gestión de la formación continua</b>	<b>Gestión de programas de formación continua para docentes en servicio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar las competencias profesionales de los docentes en servicio.</li> </ul>
	<b>Investigación e Innovación en la Formación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Potenciar la producción y comunicación de las investigaciones de los docentes en servicio.</li> </ul>

	<b>Continua para docentes en servicio.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Potenciar la innovación en las prácticas pedagógicas de los docentes en servicio.</li> </ul>
<b>Promoción del bienestar y empleabilidad</b>	<b>Gestión del bienestar para la comunidad educativa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la tutoría personal y académica enfocada en la mejora de los aprendizajes y en el desarrollo de habilidades socioemocionales.</li> <li>• Desarrollar talleres orientados al fortalecimiento de la vocación docente.</li> </ul>
	<b>Fomento de empleabilidad para egresados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar a la inserción laboral del egresado de la institución.</li> </ul>
<b>Seguimiento a egresados</b>	<b>Seguimiento y apoyo a los egresados.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar programas de formación continua para la mejora de las prácticas pedagógicas de los egresados.</li> </ul>

## VIII. PROPUESTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

### 8.1. Lineamientos de Modernización de la Gestión Pública

La Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021 es el principal instrumento orientador de la modernización de la gestión pública en el Perú, mediante la cual se establece la visión, los principios y lineamientos para una actuación coherente y eficaz del sector público al servicio de los ciudadanos y el desarrollo del país.

La Política de Modernización tiene por objetivo general orientar, articular e impulsar, en todas las entidades públicas, el proceso de modernización hacia una gestión pública con resultados que impacten positivamente en el bienestar del ciudadano y en el desarrollo del país.

La Presidencia del Consejo de Ministros (2017) afirma que “El proceso de modernización de la gestión pública se basa en el modelo de gestión para resultados al servicio de los ciudadanos”. Para lo cual la Política de Modernización desarrolla tres ejes transversales: gobierno abierto, gobierno electrónico y gobierno interinstitucional. En esta perspectiva la Escuela de Educación Superior Pedagógica “José Santos Chocano” de Bagua Grande orienta su proceso de gestión institucional en consonancia con el objetivo de la política nacional de modernización y sus ejes transversales como directrices.

### 8.2. Gestión por resultados

La Modernización de la Gestión Pública es una política de reforma asumida por el Estado Peruano que plantea un modelo de gestión para resultados centrado en los ciudadanos y en la satisfacción de sus demandas y necesidades. Se oficializó a través de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, aprobada mediante Decreto Supremo N°004-2013/PCM.

La Política de Modernización de la Gestión Pública se sostiene sobre la base de 5 pilares fundamentales: 1) Políticas públicas, planeamiento estratégico y operativo; 2) Presupuesto por resultados, 3) Gestión por procesos, organización institucional y simplificación administrativa; 4) Servicio civil meritocrático y 5) Sistemas de información, seguimiento, monitoreo y evaluación, y gestión del conocimiento. La modernización de la gestión pública plantea que todo servicio que el Estado provea

identifique sus usuarios, el objetivo que quiere alcanzar para cada uno de ellos, y la arquitectura de secundarias internas que se necesita para asegurar la calidad de esa provisión. De esa forma, las cadenas de producción de los servicios responden a los impactos y resultados esperados por los usuarios.

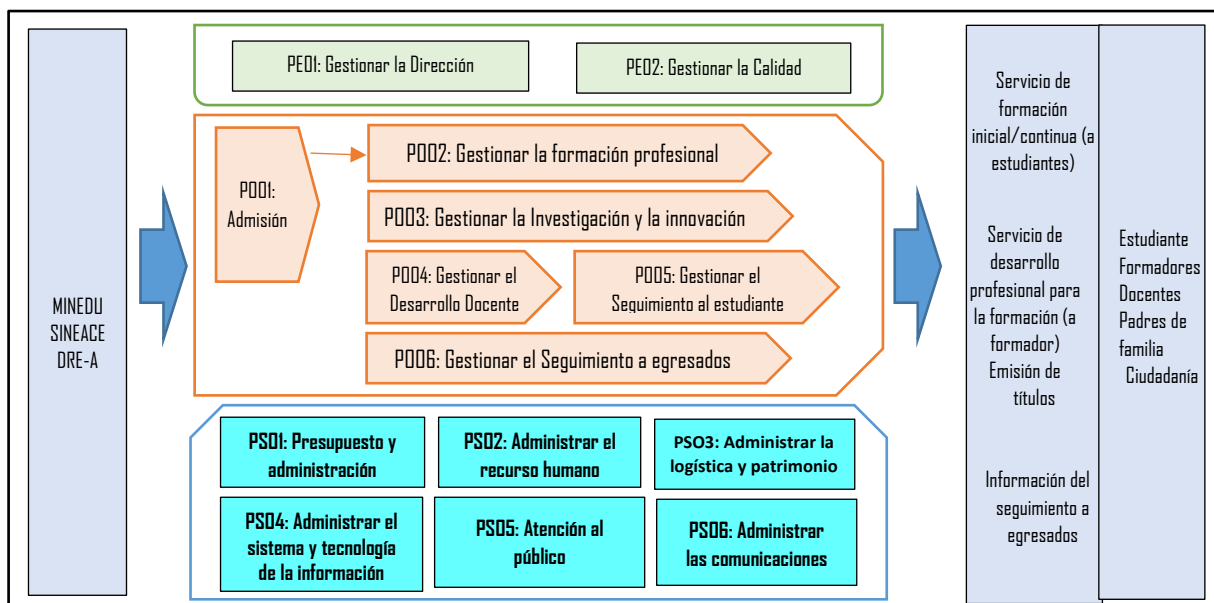
### 8.3. Gestión por procesos

La gestión por procesos es un conjunto de conocimientos y herramientas que orientan, a la organización, a lograr sus objetivos a través de la generación de valor. Los procesos son definidos como una secuencia de actividades que transforman una entrada o insumo (una política, una solicitud de un bien o un servicio, una demanda) en una salida (mejores condiciones de calidad/costo, rapidez, facilidad, comodidad, entre otros).

Estos procesos organizan la acción de una organización, siempre que respondan a una idea clara de los servicios que se presentan y a los usuarios a los que se les otorgan. Por ello, antes de la identificación y descripción de un proceso, es clave conocer los servicios y el objetivo de estos (resultados).

La Norma Técnica N.º 001-2018- SGP, Norma Técnica para la Implementación de la Gestión por Procesos en las Entidades de la Administración Pública, aprobada mediante la Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 006-2018-PCM/SGP, orienta a las organizaciones públicas en el tránsito hacia una forma de gestión basada en la mejora de sus procesos.

**Mapa de Procesos de la Escuela Superior Pedagógica “José Santos Chocano”**



El Mapa de Procesos tiene la siguiente composición, a modo de cadena de valor:

Usuarios	Resultados	Servicios / Productos	Procesos
Estudiantes, formadores, padres de familia, ciudadanos, entidades públicas (Ministerio de Educación, SINEACE, Gobiernos Regionales)	Competencias profesionales y formación de los egresados	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Servicio de formación inicial y continua (a estudiantes);</li> <li>✓ Formación de formadores dentro de la IES (a formadores);</li> <li>✓ Emisión de títulos y registros (a estudiantes);</li> <li>✓ Información sobre los egresados (a la comunidad y entidades públicas, y de uso interno)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Procesos Estratégicos: Dirección Estratégica y Gestión de la Calidad</li> <li>✓ Procesos Misionales: Formación académica; Investigación o Innovación; Desarrollo docente; Orientación y seguimiento de estudiantes; Admisión, Registro y Titulación; Seguimiento a egresados.</li> <li>✓ Procesos de Soporte: Administración (presupuestal, abastecimiento, TIC, Logística, Recursos Humanos), Atención al Ciudadano, Trámite documentario v Comunicaciones</li> </ul>

#### 8.4. Directrices de gestión institucional

La gestión institucional se basa en un conjunto directrices que guían la organización y funcionamiento del IESPP “José Santos Chocano”, las mismas que las definimos a continuación:

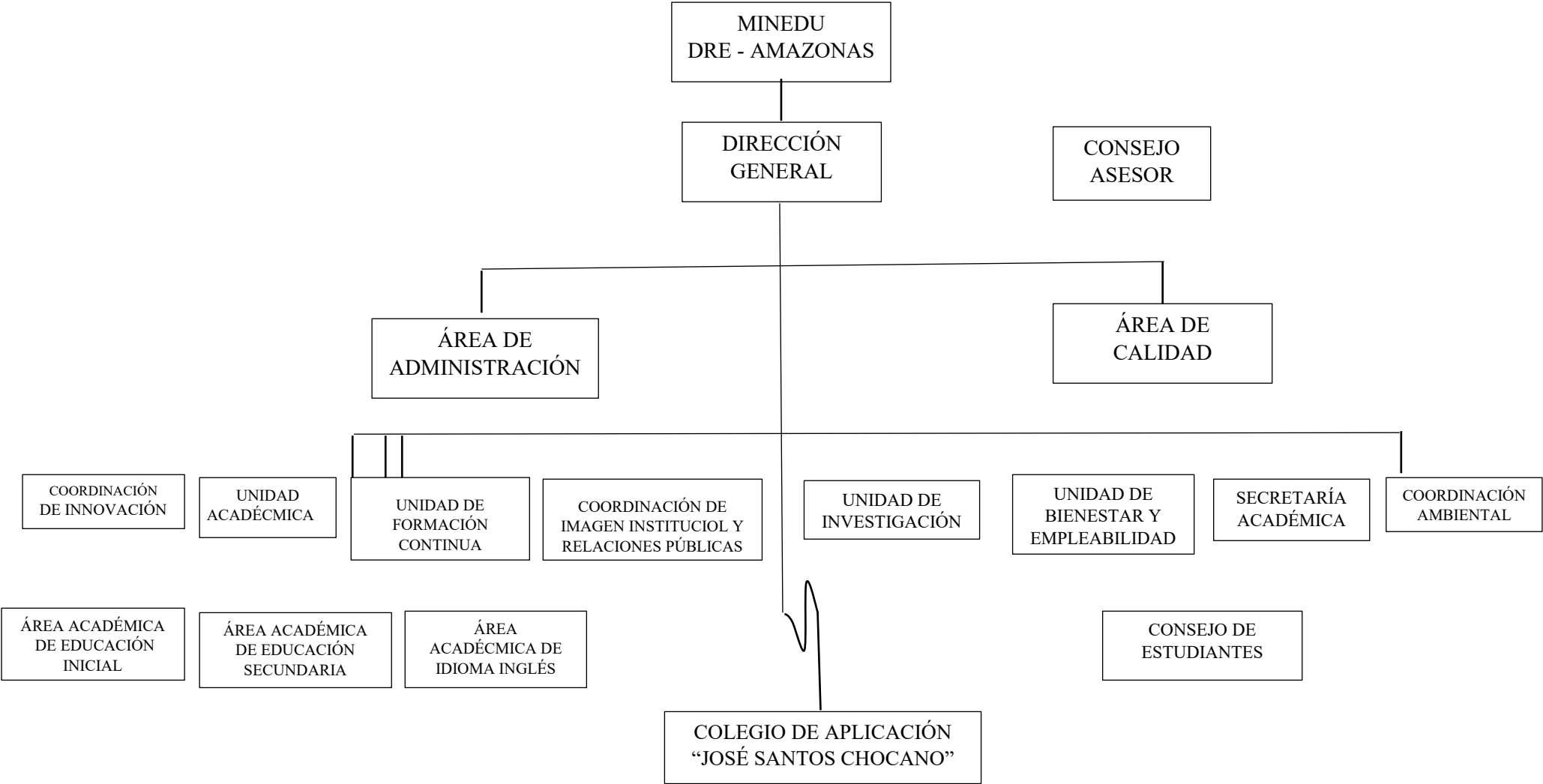
Aspecto	Directrices de gestión institucional
<b>Gestión de la Dirección</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El IESPP “José Santos Chocano” establece objetivos y líneas estratégicas que respondan a las necesidades, intereses y expectativas de los estudiantes de los diversos programas de estudio.</li> <li>• La Institución elabora sus documentos de gestión, de manera participativa y consensuada, teniendo en cuenta las necesidades y requerimientos de todos los actores.</li> <li>• La Institución firma convenios con instituciones públicas y privadas para consolidar el perfil de egreso del estudiante.</li> <li>• La Institución, articuladamente con diferentes actores, el desarrollo de actividades orientadas al fortalecimiento de competencias y capacidades de docentes y administrativos.</li> <li>• La Institución gestiona sus servicios, adecuándose al contexto sociocultural de los usuarios.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Institución genera las condiciones para el cumplimiento de los cambios progresivos que permitan la implementación del Modelo de Servicio Educativo de los DCBN 2019 y 2020.</li> </ul>
<b>Gestión de calidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Institución define e implementa el mapeo de procesos, en las áreas de todos los programas, con la finalidad de brindar un servicio de calidad al usuario.</li> <li>• La Institución monitorea y evalúa el cumplimiento de los procesos con el propósito de asegurar la fluidez del servicio educativo.</li> <li>• La Institución elabora y ejecuta planes de mejora en función a las dificultades institucionales identificadas para concretizar las metas y objetivos trazados.</li> </ul>
<b>Gestión de recursos económicos y financieros</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Institución prioriza el presupuesto para su inversión en programas de estudio, práctica e investigación, recursos y espacios educativos que beneficie a la comunidad.</li> <li>• La Institución administra sus recursos en el marco de la ética y la transparencia de la gestión pública, asegurando un servicio de calidad.</li> </ul>
<b>Gestión logística y de abastecimiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Institución administra sus recursos, bienes y servicios, asegurando la eficiencia en la programación y uso de los mismos para brindar un servicio de calidad.</li> <li>• La Institución implementa acciones de programación y adquisición de bienes y servicios, administración de almacenes, distribución, control patrimonial y servicios generales para asegurar un servicio de calidad.</li> </ul>
<b>Gestión de personal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Institución establece acciones para el fortalecimiento de la cultura y clima organizacional, con la finalidad de crear un ambiente positivo y motivador para el desempeño de sus funciones.</li> <li>• La Institución capacita y evalúa el desempeño de su personal docente y administrativo para una mejor repercusión en el cumplimiento de sus funciones.</li> <li>• La Institución establece políticas orientadas a la gestión de recursos humanos, para la captación, permanencia, promoción y compensación en función a los niveles de rendimiento.</li> </ul>

<p><b>Gestión de recursos tecnológicos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Institución implementa políticas para la adquisición y renovación de la tecnología de información y comunicación con la finalidad de asegurar el servicio educativo de calidad.</li> <li>• La Institución administra recursos tecnológicos, asegurando el soporte para la automatización y optimización de los mismos con miras al logro de los objetivos institucionales.</li> <li>• La Institución brinda sus servicios, garantizando la calidad, oportunidad y seguridad en el diseño, implementación, uso y mantenimiento de los recursos tecnológicos e informáticos.</li> </ul>
<p><b>Gestión de la información</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Institución difunde la oferta formativa que ofrece, a fin de brindar, a los postulantes, información confiable para la elección de su programa.</li> <li>• La Institución comunica periódicamente a la comunidad educativa los logros alcanzados.</li> </ul>
<p><b>Atención al usuario</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Institución orienta su modelo en una gestión por resultados, en busca de un servicio más eficiente y eficaz al público usuario.</li> <li>• La Institución establece e implementa macroprocesos que facilitan la reducción de tiempos de elaboración y entrega de productos al público usuario.</li> <li>• La Institución administra su acervo documentario, preservando la confidencialidad, acceso y condiciones físicas.</li> </ul>
<p><b>Asesoría legal</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Institución orienta sus actividades en cumplimiento del marco normativo que direcciona la gestión institucional.</li> <li>• La Institución establece alianzas para asegurar la asesoría legal en la gestión.</li> </ul>

### 8.5. Estructura organizacional

**ORGANIGRAMA**



## IX. POLÍTICA PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

### 9.1. Alcances de la investigación e innovación.

Para efectos de precisar el tipo de organización y procesos de investigación e innovación en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “José Santos Chocano” debemos precisar que se priorizará la investigación formativa.

Todo el sistema educativo en el país se propone de una u otra manera introducir la investigación como una estrategia formativa de gran potencial, para mejorar la calidad de la formación de sus estudiantes, lo que se logra a través de la Investigación Formativa en el desarrollo del Diseño Curricular.

De acuerdo a Restrepo (2014), mientras que la investigación tiene por finalidad generar nuevo conocimiento (incluso más allá de su utilidad inmediata o no), hablar de “Investigación formativa” significa “*hablar del uso de la investigación con miras a aprender a investigar investigando*”. Es decir, el propósito es pedagógico, sea que genere o no nuevo conocimiento.

De otro lado conviene distinguir la diferencia entre los conceptos: “investigación formativa” y “formación investigativa”, aun cuando ambos tienen el mismo propósito pedagógico. La “investigación formativa” refiere al conjunto de actividades pedagógicas cuya finalidad es incorporar la lógica y aplicación de métodos de investigación a la práctica de los estudiantes, sin transitar (necesariamente) por proyectos de investigación, lo cual puede lograrse incorporando en las estrategias de enseñanza- aprendizajes (la metodología) y la evaluación algunas de las capacidades investigativas, que desarrollaremos más adelante. La “formación investigativa” sí implica la preparación para investigar, por ejemplo, a través de “cursos de investigación, lectura y discusión de informes (...)”. (Restrepo, 2014).

Este matiz es muy importante, pues Restrepo nos recuerda que además de “enseñar a investigar”, el método científico en sí mismo tiene un valor formativo muy importante para la vida y el desempeño laboral posterior.

Este valor formativo del método científico es el sustento de la noción de investigación formativa, constituye un recurso pedagógico. Para poder hacerlo efectivo en el proceso de enseñanza aprendizaje, proponemos identificar algunas de las capacidades que son parte del método científico.

Dichas capacidades pueden resumirse en: observación sistemática, búsqueda bibliográfica, organización de información, sistematización de información y formulación de reportes; todas

ellas pueden desarrollarse, de dos maneras: i) de manera integral a través de diversos módulos de Práctica e Investigación, cursos de investigación aplicada y similares y ii) de manera independiente en cualquier otro curso de la carrera como estrategias de enseñanza – aprendizaje.

## **9.2. Sistema de gestión de la investigación**

El diseño del sistema de gestión de la Investigación Formativa propone combinar dos perspectivas y dos tiempos. Combinar la perspectiva de ciclo de gestión –planeamiento, organización, ejecución y control- y la perspectiva de organización por procesos; es decir conjuntos de acciones que confluyen articuladamente en un resultado determinado. Igualmente se plantea combinar la mirada estratégica –el largo plazo- con la mirada operativa –el corto plazo-.

En ese sentido, la investigación se organizará en los procesos que incluya planificación, que incluye la elaboración de planes, sílabos, convenios, programas, proyectos, etc.; la organización donde se validan los instrumentos de investigación, se adaptarán las normas, se designan los responsables y se determina el presupuesto respectivo para investigación.

El proceso de ejecución de la investigación que tiene que ver con el desarrollo de cursos o capacitaciones sobre investigación, la adopción de estrategias investigativas y las condiciones presupuestarias, de infraestructura y equipamiento que asegure el desarrollo de la investigación. Se concluye con el proceso de control y evaluación que está relacionada con los criterios y acciones de seguimiento y evaluación de las acciones de investigación e investigación formativa.

## **9.3. Los procesos de investigación**

En la organización basada en procesos se entiende que el logro de un objetivo, meta o resultado sucede cuando confluyen un conjunto de procesos de manera articulada. Se entiende por proceso al conjunto de acciones ordenadas y articuladas que conducen a un resultado específico que, a su vez, es parte de un conjunto mayor.

Para efectos del sistema de gestión de la investigación formativa, se han considerado cuatro procesos que deben ser identificables en la parte de ejecución del ciclo de gestión.

### **9.3.1. Gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje**

Este proceso se relaciona la formulación, gestión y evaluación del currículo por lo que a su vez comprende:

- **Investigación formativa:** Identificación de las capacidades y competencias que ofrece el método científico y que son de valor para la formación profesional de los estudiantes,

incorporación al currículo de las capacidades y competencias identificadas, formulación de sílabos, establecimiento de las estrategias de enseñanza aprendizaje apropiadas; desarrollo de los cursos, proyectos integradores o actividades, evaluación.

- **Formación de capacidades para investigar en los estudiantes:** Determinar el nivel y tipos de investigación se espera realicen los estudiantes; diseñar los cursos y/o actividades curriculares necesarias e introducirlas al currículo, desarrollo de los cursos, evaluación.
- Definición e implementación de mecanismos de graduación.

### **9.3.2. Desarrollo de los módulos de Práctica e Investigación**

Diseño de los objetivos, actividades y formas de evaluación de la investigación formativa en las prácticas profesionales. Incluye la relación con los desempeños laborales que se requiere fortalecer y los convenios y coordinaciones con instituciones educativas de educación básica y otras empresas que tengan que ver con la educación.

### **9.3.3. Fortalecimiento de las capacidades para la investigación formativa**

Identificación de las necesidades de capacitación de los docentes, formulación del plan de capacitación, coordinaciones para la implementación del plan, ejecución y evaluación del plan.

### **9.3.4. Divulgación de los resultados de investigación e innovación**

Identificación de espacios y medios de divulgación –eventos, publicaciones, ferias, etc.; de los resultados de investigación formativa susceptibles de divulgación, firma de convenios, acuerdos o contratos; preparación de productos para efectos de divulgación (presentaciones, ediciones, corrección de estilo, preparación de videos, etc.).

## **9.4. Ruta de acción para la gestión de la investigación**

Consideramos importante diseñar algunos aspectos relacionados con la investigación, en especial la investigación formativa, que nos conduzca hacia un horizonte de mejora continua de la investigación de una manera viable, efectiva y sostenible.

La propuesta se presenta para ir ejecutándolo de manera progresiva con la participación de docentes y estudiantes, como se determina a continuación:

<b>Diseño</b>		<b>Actividades sugeridas</b>	
<b>Planificación y condiciones</b>	<b>Instrumentos de planificación y gestión</b>	<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentarse, discutir lo que se entiende por investigación formativa y capacidades investigativas, con la finalidad de decidir institucionalmente el alcance de la investigación formativa para el Instituto.</li> <li>• Ajustar y alinear objetivos, metas y actividades del PEI con la visión y misión del instituto, haciendo evidente el rol de la investigación formativa.</li> <li>• Revisar el PAT, para ajustar sus objetivos y actividades al PEI, estableciendo el desarrollo de la investigación formativa.</li> <li>• Revisar los sílabos, las estrategias de enseñanza aprendizaje y los criterios de evaluación de aprendizaje para asegurar que guarden coherencia con los objetivos estratégicos del PEI y establezcan las formas en que está presente la investigación formativa.</li> </ul>
		<b>Metas</b>	
		<b>Actividades</b>	
	<b>Gestión docente</b>	<b>Distribución de carga académica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer con precisión horas de apoyo o asesoría a la investigación en la distribución de horas no efectivas de los docentes.</li> <li>• Establecer las horas de seguimiento a la inmersión en la institución educativa de práctica.</li> <li>• Distribución horaria para actividades investigación formativa y no formativa con los docentes.</li> <li>• Revisar la Ley 30512 en lo referente a la investigación y la investigación formativa; las necesidades de los estudiantes en materia de asesoría y de seguimiento de prácticas.</li> <li>• Elaborar normas (directiva, reglamento o guía) que establezca la forma de distribución de la carga docente, que quede muy claro cuánto de ese tiempo es para investigación formativa y con qué mecanismos.</li> </ul>
		<b>Asesorías</b>	
		<b>Seguimiento de Práctica e Investigación</b>	
	<b>Plan de capacitación docente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar un plan que incluya lo necesario para que ayude la labor de los docentes en materia de investigación formativa en los cursos, las asesorías y la Práctica e Investigación.</li> <li>• Incluir en los sílabos estrategias combinadas de recursos internos (grupos de inter aprendizaje por ej.) y externos (invitados, convenios, cursos virtuales, etc.).</li> <li>• Incluir, en los sílabos, temas relacionados con el desarrollo de capacidades investigativas, estrategias pedagógicas que permitan el desarrollo de las capacidades investigativas y los mecanismos de evaluación para verificar dichos aprendizajes.</li> </ul>	

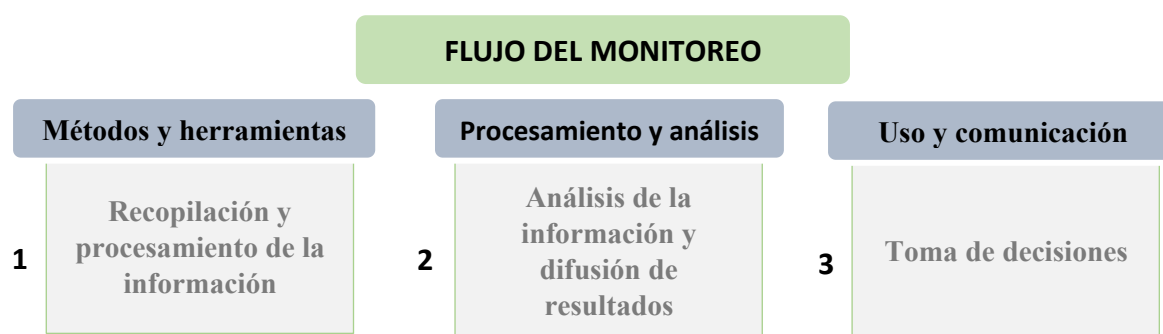
	<b>Gestión de recursos necesarios para la investigación</b>	<b>Presupuesto para actividades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar los mecanismos para la formulación y asignación del presupuesto, en función de los objetivos y prioridades y, dentro de ello evidenciar lo destinado para investigación.</li> <li>• Ajustar o elaborar planes, reglamentos y guías para el mantenimiento de infraestructura y equipo y una guía para que cada carrera tenga un plan de optimización del uso de los recursos institucionales</li> </ul>
<b>Organización</b>	<b>Organización o persona con responsabilidades y funciones</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incluir en el organigrama de la institución una plaza que se encargue específicamente de la investigación, con funciones delimitadas, de acuerdo a la Ley 30512 y su Reglamento.</li> <li>• Distinguir con claridad lo relacionado a la investigación en general, de la investigación formativa y los mecanismos de enlace con los programas.</li> <li>• Prever en el organigrama o en las funciones quién en cada programa será el responsable de la investigación formativa y encargado de coordinar con el responsable institucional.</li> </ul>
	<b>Normas o reglas que orientan la investigación formativa</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar las normas y las guías que orienten y promuevan la investigación e innovación en los diferentes Programas del Instituto.</li> <li>• Elaborar guías o reglamentos que precisen los logros esperados de las asesorías y seguimiento de prácticas; la evaluación de las prácticas y el registro de las asesorías.</li> </ul>
	<b>Políticas que promueven la investigación formativa</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construir las líneas de investigación institucional que oriente el proceso y lo que se espera como producto en todas las carreras.</li> <li>• Elaborar las políticas, normas, directivas o guías en favor de la investigación formativa.</li> </ul>
<b>Ejecución</b>	<b>Mecanismos de criterios de ejecución</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asegurar que los instrumentos de gestión PEI, PAT y currículo sean coherentes entre sí (como se sugiere en la parte de planificación) y se incluya la investigación formativa.</li> <li>• Igualmente debe establecer las normas, lineamientos o guías que orienten la forma en que se diseñarán, ejecutarán y evaluarán los cursos, la titulación y las prácticas cómo se realizará la investigación formativa y las competencias investigativas.</li> </ul>
	<b>Mecanismos de criterios de divulgación</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar instrumentos de divulgación institucional de los resultados de investigación (ferias, publicación en la web, un blog institucional, revistas, etc.).</li> <li>• Presentar de manera explícita lo aprendido por los estudiantes, que además puede contar con algún</li> </ul>

		<p>medio de verificación como rúbricas, listas de cotejo u otras que hagan evidente el aprendizaje.</p>
<p><b>Seguimiento y Evaluación</b></p>	<p><b>Mecanismos de seguimiento y evaluación a la investigación formativa</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer una evaluación sistemática sobre la investigación formativa.</li> <li>• Se recomienda organizar el sistema de evaluación y seguimiento del Instituto en dos planos para verificar los logros propuestos en el PEI y el currículo (con énfasis en el perfil del egresado) y para verificar los aprendizajes en materia de investigación formativa y de las capacidades investigativas en los cursos y módulos, las prácticas y la graduación.</li> </ul>

## X. ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN DEL PEI

### 10.1. Evaluación de la implementación del PEI

A fin de conocer el avance de la implementación del PEI en la institución, se propone como estrategia el seguimiento y monitoreo como una herramienta que nos proporcione información oportuna sobre la ejecución del proyecto; pudiendo así, realizar ajustes durante el proceso. Estos ajustes conllevarán a la efectividad de las actividades de implementación; así mismo el monitoreo conducirá a la toma de decisiones y extracción de lecciones aprendidas con el fin de alcanzar los objetivos formulados.



### 10.2. Métodos y herramientas

Para el seguimiento y monitoreo de los avances de la implementación del PEI, se tiene previsto el uso de métodos mixtos; es decir, cuantitativos y cualitativos que nos permitan conocer las percepciones de los diversos públicos de la comunidad educativa.

Las acciones de monitoreo se realizarán con una frecuencia semestral y anual (según método) y serán realizados por los actores responsables de las actividades planificadas en el PEI.

MÉTODOS	HERRAMIENTAS	PÚBLICO	PERIODICIDAD
Cuantitativo	Encuestas estructuradas	Alumnos	Semestral
Cualitativo	Entrevistas semiestructuradas	Docentes	Semestral
Cualitativo	Grupos de discusión o talleres	Directivos y Docentes	Anual

### 10.2.1. Procesamiento y análisis

Como parte del procesamiento y análisis de la información recopilada, se establecerá un ciclo estructurado que parte desde el procesamiento, sistematización, consolidación y análisis; concluyendo con la generación de reportes (informes) conforme a los formatos comunicacionales establecidos según público objetivo. Para ello se ha establecido dos tipos de procesos, conforme a la naturaleza de los datos reportados.

#### Datos cuantitativos:

- Tabulación de información en base de datos de Excel.
- Análisis de coherencia de datos.

#### Datos cualitativos:

- Digitación y/o transcripción de información.
- Análisis de información generada.

### 10.2.2. Uso y comunicación de resultados

Debido a la necesidad de contar con información oportuna que será utilizada por los responsables de la implementación del PEI, así como, de los involucrados en el proceso, se ha determinado un cuadro con público, necesidades, periodicidad (con plazos realistas) y formato comunicacional de reporte de información.

PÚBLICO	NECESIDADES	PERIODICIDAD	FORMATO
- Director - Equipo directivo	Toma de decisiones y planificación estratégica.	- Semestral - Anual	- Cuadro de seguimiento de los indicadores. - Informe de avance. - Informe de avance.
- Docentes	Difusión de conocimiento, compromiso en el cumplimiento de objetivos.	- Semestral - Anual	- Informe de avance. - Informe de avance.
- Director de la DRE	Difusión de conocimiento	- Anual	- Informe de avance.
- Estudiantes	Difusión de conocimiento	- Anual	- Afiche informativo.

### **10.3. Evaluación del cumplimiento del PEI**

Para el monitoreo y evaluación del Proyecto Educativo Institucional se elaborará un plan que constituye una ruta para evidenciar el logro de cada uno de los objetivos estratégicos y sus respectivas líneas estratégicas, concretizadas en forma parcial o total a partir de los indicadores establecidos, los mismos que, permitirán determinar la eficiencia y eficacia en la gestión, asumidas por cada uno de los involucrados y el liderazgo del responsable de cada unidad, órganos de gobierno, dirección y de línea.

El objetivo de la evaluación será conocer en qué medida las acciones desarrolladas han contribuido en la implementación efectiva del PEI. La evaluación se centrará en los efectos directos y metas propuestas; para ello se tiene prevista una evaluación intermedia durante el proceso de implementación y una evaluación final al concluir el periodo de ejecución.

La evaluación, se llevará a cabo, teniendo en cuenta los indicadores según su naturaleza y temporalidad, utilizando una matriz de evaluación de resultados, que servirá como insumo para la elaboración del informe de evaluación final y, determinar la eficacia y eficiencia de las actividades, estrategias y procesos implementados, así como establecer los mecanismos de mejora continua.

Por otro lado, la evaluación promueve en la comunidad educativa y responsables de cada área de gestión, institucionalizar una cultura de mejora continua de la calidad y la rendición de cuentas, haciendo visible y transparentando todo lo planificado, mediante un proceso de gestión participativa, articulados a los procesos: estratégico, misional y de soporte.

Finalmente, el presente documento se constituirá en un instrumento de análisis institucional para definir, reorientar y mejorar los procesos académicos a nivel institucional, así como determinar la responsabilidad institucional respecto al logro de los objetivos formulados en el PEI.

### Matriz de Monitoreo y Evaluación Anual del PEI

Acción estratégica	Indicador	Línea de base	Logro esperado					Responsable
			2021	2022	2023	2024	2025	
<b>Objetivo 1:</b> Gestionar el licenciamiento institucional acorde con la Ley 30512 y su Reglamento DS. N° 010-2017-MINEDU, para convertirse en Escuela de Educación Superior Pedagógica.								
Constituir los equipos de trabajo para el proceso y logro del licenciamiento de la EESP de acuerdo a la Ley 30512 y Reglamento D.S. 010-2017-MINEDU.	Equipos de trabajo constituidos.	1	1	1	1	1	1	Dirección
Documentos de gestión elaborados de manera participativa con todos los actores y/o representantes de la institución.	Informes de trabajo participativo.	50%	75%	80%	90%	95%	100%	Dirección Unidad Académica
<b>Objetivo 2:</b> Gestionar la dirección y planeamiento institucional de forma transversal para garantizar la formación profesional docente inicial y continua en concordancia con las demandas formativas del ámbito local, regional y nacional.								
Gestión estratégica transversal de la dirección y planeamiento institucional para garantizar la formación profesional docente inicial y continua en concordancia con las demandas formativas del ámbito local, regional y nacional.	Normas e indicadores que garanticen el servicio educativo de calidad.	20%	30%	60%	70%	80%	90%	Dirección
Establecer alianzas estratégicas interinstitucional con instituciones públicas y privadas para el desarrollo territorial local, regional y nacional.	Convenios establecidos con instituciones públicas o privadas.	2	3	4	6	8	10	Dirección
Ampliar los servicios educativos a otros Programas de Estudios que se requieren en la Región y la zona de influencia.	Resolución de ampliación de servicio.	--	--	--	1	1	--	Dirección
<b>Objetivo 3:</b> Gestionar y mejorar la calidad académica en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “José Santos Chocano” de Bagua Grande.								
Ampliar y fortalecer la formación integral, disciplinar y multidisciplinar de los estudiantes, aprovechando la logística existente y la información científica y tecnológica actual.	Porcentaje de estudiantes que alcanzan promedios superiores a 14.	20%	40%	50%	60%	70%	80%	Unidad Académica
Tutoría personal y académica orientada a la mejora de los niveles de aprendizaje de los estudiantes.	Porcentaje de atención tutorial a los estudiantes para que mejoren sus aprendizajes.	20%	30%	40%	50%	60%	70%	Unidad de Bienestar

<b>Objetivo 4:</b> Mejorar la planificación, monitoreo y evaluación de la implementación y desarrollo de los DCBN 2019, 2020 y en especial de los módulos de Práctica e Investigación.								
Articulación de acciones a través de un trabajo colegiado e interdisciplinar para potenciar los DCBN 2019, 2020, a partir de los módulos de Práctica e Investigación y los Proyectos integradores que mejoren la formación inicial de los estudiantes.	Número de sesiones de aprendizaje monitoreadas y de reuniones de trabajo colegiado e interdisciplinar entre los formadores, estudiantes, directivos.	2	4	4	6	6	6	Unidad Académica, Unidad de Investigación
<b>Objetivo 5:</b> Gestionar programas de formación continua dirigidos a egresados y comunidad docente en general.								
Implementación de programas de formación continua dirigidos a egresados y docente en general.	Número de programas de formación continua dirigido a egresados y docentes en general.	--	--	--	1	2	3	Unidad de Formación Continua
<b>Objetivo 6:</b> Fortalecer las competencias profesionales del personal que labora en la institución, para mejorar su desempeño en función del perfil de egreso de los estudiantes y de acuerdo a la demanda de los usuarios.								
Formalizar y sistematizar el Plan de supervisión, monitoreo y acompañamiento de los procesos pedagógicos en el aula.	Número de docentes formadores monitoreados y acompañados.	4	5	10	15	18	20	Unidad Académica
Organización e implementación de estrategias formativas orientadas a la mejora de las competencias profesionales de los formadores.	Número de docentes formadores que participan de las estrategias formativas.	--	--	5	10	15	20	Unidad Académica
Implementación de un plan de estímulos y reconocimientos al personal de la institución.	Número de personal institucional que recibe estímulos y reconocimientos.	--	--	2	3	4	5	Unidad Administrativa
<b>Objetivo 7:</b> Optimizar la gestión del personal que labora en la institución.								
Implementación de estrategia para la generación y fortalecimiento de un buen clima institucional.	Evidencias del personal sobre el buen clima institucional	40%	60%	70%	80%	90%	100%	Unidad de Bienestar
Implementación de un sistema de archivo de trayectoria laboral del personal de la institución.	Porcentaje de portafolios docente.	--	--	60%	80%	100%	100%	Unidad Administrativa
Desarrollo de investigaciones e innovación según las líneas de investigación institucional que mejoren la práctica pedagógica de los estudiantes de Formación Inicial Docente, segunda especialidad y programas de especialización docente.	Número de investigaciones y proyectos de innovación realizados.	8	10	12	14	16	18	Unidad de Investigación
<b>Objetivo 8:</b> Mejorar la calidad de las investigaciones e innovaciones de los docentes formadores y estudiantes.								
Desarrollo de investigaciones e innovación según las líneas de investigación institucional que mejoren la práctica pedagógica de los	Número de investigaciones y proyectos de innovación realizados.	--	--	--	2	4	6	Unidad de Investigación

estudiantes de Formación Inicial Docente, segunda especialidad y programas de especialización docente.									
Desarrollo de investigaciones e innovación según las líneas de investigación institucional que potencien el desarrollo profesional de los docentes formadores.	Número de investigaciones y proyectos de innovación realizados por los docentes formadores.	--	--	2	3	4	5	Unidad de Investigación	
Desarrollo de investigaciones e innovación según las líneas de investigación institucional que mejoren la práctica pedagógica de los profesionales de programas de formación continua.	Número de investigaciones e innovaciones de docentes de formación continua.	--	--	--	1	2	3	Unidad de Investigación, Unidad de Formación Continua	
Implementación de un repositorio de materiales académicos y recursos educativos variados, pertinentes a cada área curricular, para uso pedagógico de docentes y estudiantes.	Número de materiales académicos y recursos educativos en el repositorio.	--	2	5	5	10	15	Unidad Administrativa	
<b>Objetivo 9:</b> Impulsar el seguimiento del egresado para su involucramiento en el desarrollo institucional, promoviendo su capacitación profesional y la formación continua, a fin de mejorar el impacto social e imagen institucional.									
Implementación de estrategias para el seguimiento y apoyo a la inserción laboral del egresado de la institución.	Porcentaje de egresados que se insertan al mundo laboral de la docencia.	10%	20%	40%	60%	70%	80%	Unidad de Bienestar	
Promoción y difusión de investigaciones y producciones de los egresados.	Número de publicaciones de investigación formativa de los egresados.	--	--	4	6	8	10	Unidad de Bienestar	
<b>Objetivo 10:</b> Establecer los servicios de orientación y tutoría a los estudiantes para un proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar armónica y coherente todas y cada una de las dimensiones del ser humano.									
Orientación personalizada de la tutoría, bienestar y consejería orientado al desarrollo personal, académico y emocional de los estudiantes, ya sea de manera presencial o remota.	Porcentaje de estudiantes y trabajadores que requieren los servicios de atención básica de emergencias y reciben los primeros auxilios.	20%	40%	60%	75%	85%	95%	Unidad de Bienestar	
<b>Objetivo 11:</b> Potenciar el mantenimiento de infraestructura, equipos, laboratorio, mobiliario y áreas verdes con el fin de brindar un servicio adecuado a estudiantes de formación inicial docente y docentes en su desarrollo profesional y formación continua.									
Implementación de un Plan de Mantenimiento de la infraestructura, equipos y mobiliario de la institución, que mejore la prestación del servicio educativo a los usuarios.	Porcentaje de ambientes (aulas, sala de docentes, biblioteca, laboratorios) disponibles para un servicio de calidad.	40%	60%	70%	80%	90%	95%	Área de Administración	

Implementación de un plan de seguridad que garantice el cuidado de los bienes de la institución.	Porcentaje del Plan de Seguridad ejecutado.	30%	40%	60%	70%	85%	95%	Área de Administración
Implementación de un Plan de Gestión de Riesgos y Desastres.	Porcentaje de impacto del Plan de Gestión de riesgos.	40%	50%	70%	75%	80%	85%	Dirección
Implementación del servicio de atención básica de emergencias (tópico) que permita brindar primeros auxilios a los formadores y estudiantes de la institución.	Porcentaje de atención básica a formadores y estudiantes en circunstancia de emergencia.	10%	20%	50%	60%	80%	90%	Área de Administración, Unidad de Bienestar
<b>Objetivo 12:</b> Promover la conciencia ecológica en el ámbito local y regional.								
Articulación de planes, programas y proyectos e iniciativas relacionadas con el enfoque ambiental, a nivel institucional, local y regional.	Porcentaje del personal de la institución que participa en proyectos de medio ambiente a nivel institucional, local y regional	20%	50%	60%	70%	80%	90%	Unidad de Bienestar
Participación en actividades sobre protección y/o cuidado del medio ambiente.	Porcentaje de participación en planes y programas ambientales.	20%	40%	70%	80%	90%	95%	Unidad de Bienestar
Recuperación y conservación de las áreas verdes de la institución.	Porcentaje de áreas verdes recuperadas y conservadas que permiten tener un ambiente agradable.	30%	65%	70%	75%	80%	90%	Unidad de Bienestar
<b>Objetivo 13:</b> Gestionar el cumplimiento de metas y la rendición de cuentas, evidenciando la gestión por resultados en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "José Santos Chocano" de Bagua Grande con el desarrollo institucional.								
Desarrollo de un proceso de comunicación y participación, como aspectos esenciales de la gestión institucional.	Porcentaje de información actualizada de los servicios que brinda la institución publicada en el portal web.	20%	50%	75%	85%	90%	95%	Área de Calidad
Práctica de una política general de gestión por resultados y de calidad en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "José Santos Chocano" de Bagua Grande.	Número de reuniones de rendición de cuentas con estudiantes, docentes y administrativos.	1	1	2	4	4	4	Dirección, Área de Calidad
Fortalecimiento de un programa de organización institucional que promueva el compromiso y participación de los actores, bajo la promoción del Comité de Gestión de la Calidad.	Porcentaje de actores que participan en la organización y desarrollo institucional.	10%	60%	70%	80%	90%	100%	Dirección, Área de Calidad
<b>Objetivo 14:</b> Implementar el servicio de asesoría legal para la atención oportuna de asuntos de interés institucional y casos que involucre a sus actores.								
Contratación de servicios de asesoría legal para la institución.	Porcentaje anual de casos presentados y atendidos por la asesoría legal.	10%	50%	60%	70%	80%	90%	Área de Administración

## XI. PROPUESTA DE MEJORA CONTINUA

### 11.1. Naturaleza de la mejora continua

Los procesos de mejora continua en las instituciones de educación superior constituyen no solo un reto, sino su compromiso con la actual y futura sociedad. La mejora continua implica tanto la implantación de un sistema como el aprendizaje permanente de la organización, el seguimiento de una filosofía de gestión y la participación activa de todas las personas. Las instituciones no pueden seguir sin utilizar plenamente la capacidad intelectual, creativa y la experiencia de su capital humano.

La mejora continua implica tanto la implantación de un sistema como el aprendizaje permanente de la organización, el seguimiento de una filosofía de gestión y la participación activa de todas las personas. Las instituciones no pueden seguir sin utilizar plenamente la capacidad intelectual, creativa y la experiencia de su capital humano.

La mejora de la calidad se produce cuando un instituto aprende de sí mismo y de otras instituciones superiores; es decir, cuando planifica su futuro teniendo en cuenta el entorno cambiante que lo envuelve y el conjunto de fortalezas y debilidades que la determinan. La planificación de su estrategia es el principal modo de conseguir un salto cualitativo en el servicio que presta a la sociedad. Para ello es necesario desarrollar un Plan de Mejora que abarque todas las debilidades que se encontraron en la evaluación del proyecto Educativo Institucional.

Una educación superior de calidad es un requisito indispensable para que hagamos realidad el sueño de convertirnos en un país más justo y con mayor prosperidad. En tal sentido, todos los institutos de educación superior peruanos deben ser capaces de formar con calidad y pertinencia a los jóvenes que van a hacerse cargo de una institución educativa. Asimismo, un grupo importante de institutos debe poder generar una masa crítica constante de conocimiento científico novedoso y riguroso al servicio de la innovación educativa. Precisamente, los procesos de evaluación y autoevaluación de la calidad que se han empezado a desarrollar deben examinar si todos los institutos

superiores están desarrollando actividades tendientes a cumplir con el perfil de egreso de sus estudiantes.

## **11.2. Plan de Mejora institucional**

En el marco de una mejora continua de la calidad educativa, el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “José Santos Chocano” se propone realizar la mejora continua a partir de un Plan de Mejora que mantenga una estrecha relación con el Proyecto Educativo institucional, puesto que contribuye a su consolidación.

El Plan de Mejora es un buen instrumento para identificar y organizar las posibles respuestas de cambio a las debilidades encontradas en la evaluación y autoevaluación institucional. Es fundamental enfocarse en el logro de los objetivos y acciones estratégicas formulados en el PEI y apoyarse en las fortalezas para superar las debilidades, ya que ello es, sin duda, la mejor opción de cambio.

El Plan de Mejora integra la decisión estratégica sobre cuáles son los cambios que deben incorporarse a los diferentes procesos de la gestión institucional para que sean traducidos en un mejor servicio percibido. Dicho Plan, además de servir de base para la detección de mejoras, debe permitir el control y seguimiento de los subcomponentes del mapa de procesos del servicio educativo asumido por la Institución, así como la incorporación de acciones ante posibles contingencias no previstas.

La evaluación del PEI tiene dos resultados: el primero proveer un diagnóstico de la realidad institucional y el segundo, iniciar un proceso de implementación tendiente a mejorar la calidad de los aspectos débiles, plasmados en objetivos claros y alcanzables, es entonces que se requiere plasmar un Plan de mejora el cual constituya una orientación a la mejora continua, y por lo tanto, es una de principales fases a desarrollar dentro del mismo.

La elaboración de dicho plan requiere el respaldo y la implicación de todos los agentes responsables pertenecientes al Instituto. Para su elaboración será necesario establecer los objetivos que se propone alcanzar y diseñar la planificación de tareas para conseguirlos.

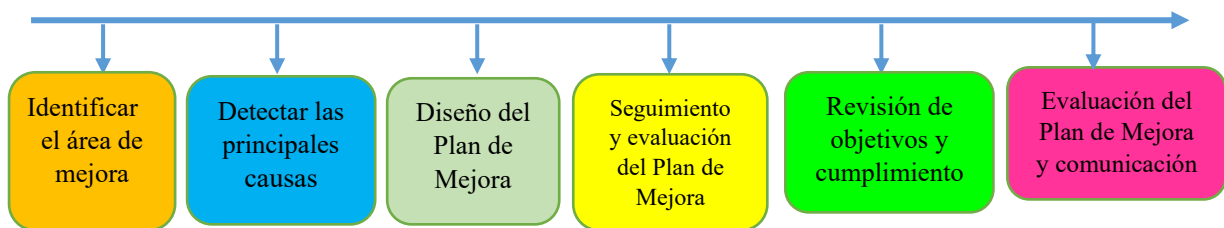
En ese sentido, el Plan de Mejora permite:

- Identificar las causas que provocan las debilidades detectadas.
- Identificar las acciones de mejora a aplicar.

- Analizar su viabilidad y sostenibilidad.
- Establecer prioridades en las líneas de acción.
- Disponer un plan de acciones a desarrollar en el futuro y de un sistema de seguimiento y control de las mismas.
- Negociar las estrategias a seguir.
- Incrementar la eficacia y eficiencia de la gestión.
- Motivar a la comunidad educativa a mejorar el nivel de calidad.

El Plan de Mejora que proponemos desarrollar en el IESPP “José Santos Chocano” seguirá los siguientes pasos de forma organizada desarrollaremos cada uno de los componentes.

### Componentes del Plan de Mejora



La evaluación del Plan de Mejora se realizará en reuniones acordadas específicamente para este propósito. En ella se revisará la información de cada uno de los indicadores, así como el porcentaje de cumplimiento de las muestras propuestas.

En fin, nuestro objetivo debe ser la mejora continua de nuestros estudiantes, que estos estén capacitados para asumir con éxito su trabajo pedagógico en el aula, iniciándose desde las prácticas o la inmersión en la institución educativa.

## REFERENCIAS

1. Ahumada, C. y et al. (2013). Disputas de significado e identidad. Recuperado de: [file:///C:/Users/DELL/Downloads/Universitas\\_Disputasdesignificadoeidentidad.pdf](file:///C:/Users/DELL/Downloads/Universitas_Disputasdesignificadoeidentidad.pdf)
2. D'Angelo, O. (2003). Proyecto de vida y desarrollo Integral humano. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Cuba/cips/20150429033758/07D050.pdf>
3. Díaz Barriga, A. (2006). El enfoque de competencias en la educación. ¿Una alternativa o un disfraz de cambio? Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/132/13211102.pdf>
4. Díaz-Barriga, F. (2006). Enseñanza situada: vínculo entre la escuela y la vida. México: McCraw-Hill.
5. Estrada, A. (2020). Los principios de la complejidad y su aporte al proceso de enseñanza. de: <https://www.scielo.br/j/ensaio/a/b4CvmDH3fNCRvZT3K3MrQnj/?lang=es&format=pdf>
6. Madrigal, L. V. & Quiroz B. A. (2009). La enseñanza situada como herramienta para el logro de un aprendizaje significativo. Recuperado de: [file:///C:/Users/UNAM/Downloads/BENAVIDESlaEnsenanza%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/UNAM/Downloads/BENAVIDESlaEnsenanza%20(1).pdf)
7. Ministerio de Educación. (2018). Modelo de Servicio Educativo para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica. Lima, Perú.
8. Ministerio de Educación. (2019). Estudio de oferta y demanda para establecer brechas DIFOIT. Lima, Perú.
9. Najmanovich, D. (2005). Estética del pensamiento complejo. Revista de investigación social. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/628/62810202.pdf>
10. Sartorello, S y Peña, J. (2018). Diálogo de saberes. Revista de investigación educativa. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/cpue/n27/1870-5308-cpue-27-145.pdf>



## ENCUESTA SOBRE EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL IESPP "JOSÉ SANTOS CHOCANO"



**I. Objetivo:** La presente encuesta tiene por finalidad reformular el Proyecto Educativo Institucional del Instituto para los próximos cuatro años.

**II. Instrucciones:** Lea usted los siguientes ítems y marque la alternativa que crea conveniente.

Procesos asociados al MSE	Criterios	NIVEL DE DESARROLLO			
		Proceso no desarrollado (0)	Proceso parcialmente desarrollado (1)	Proceso con desarrollo avanzado (2)	Proceso desarrollado en su totalidad y eficiente (3)
<b>FUNCIONAMIENTO DE LA FORMACIÓN INICIAL</b>					
A) GESTIONAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA	1) La institución implementa la propuesta curricular y los programas de estudios de acuerdo a la demanda de la región y de forma participativa, en el marco de lo dispuesto por el MINEDU.				
	2) La institución cuenta para cada programa de estudios con el desarrollo curricular a nivel de planes de estudio y sílabos concordantes con el perfil de egreso.				
	3) Los docentes entregan por cada programa de estudios los sílabos al inicio de cada ciclo académico.				
	4) La institución implementa el diseño e instrumento de evaluación de acuerdo al desarrollo de competencias establecidas en el perfil de egreso del estudiante.				
	5) La institución desarrolla el perfil del egresado de acuerdo a lo establecido por MINEDU.				
	6) La institución desarrolla el perfil de docente formador de acuerdo a lo establecido por MINEDU.				
	7) El perfil del docente formador está vinculado al perfil del egresado de acuerdo a lo establecido por MINEDU.				
B) GESTIONAR LA PRÁCTICA PRE PROFESIONAL	8) La institución asume la práctica pre-profesional de forma progresiva y articulada en la oferta de formación general y específica.				
	9) La institución realiza la suscripción de convenios institucionales para la práctica pre-profesional de todos los programas con instituciones de educación básica.				
C) GESTIONAR LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	10) La institución articula las prioridades y líneas de investigación de los estudiantes en la oferta académica.				
	11) La institución evidencia actividades que articulan la práctica pre-profesional con la investigación				

Procesos asociados al MSE	Criterios	NIVEL DE DESARROLLO			
		Proceso no desarrollado (0)	Proceso parcialmente desarrollado (1)	Proceso con desarrollo avanzado (2)	Proceso desarrollado en su totalidad y eficiente (3)
	asignando equipos responsables, cronograma de ejecución, bienes y presupuesto destinado.				
	<b>12)</b> La institución desarrolla actividades de investigación e innovación.				
D) DESARROLLO PERSONAL	<b>13)</b> La institución plantea estrategias de tutoría para el desarrollo personal y académico de los estudiantes que permite la retención y culminación de estudios.				
	<b>14)</b> La institución cuenta con un comité de defensa encargado de velar por los estudiantes para la prevención y atención en casos de acoso, discriminación, entre otros.				
	<b>15)</b> La institución diseña estrategias para impulsar la participación estudiantil en el marco de su proceso formativo				
<b>FUNCIONAMIENTO DEL DESARROLLO PROFESIONAL</b>					
A. FORTALECIMIENTO DE 1AS COMPETENCIAS	<b>16)</b> La institución diseña estrategias para el fortalecimiento de las competencias de los formadores.				
	<b>17)</b> La institución evidencia la formalización de alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas orientadas al fortalecimiento de las competencias del personal de la institución.				
B. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN EL DESARROLLO PROFESIONAL	<b>18)</b> La institución desarrolla acciones orientadas a impulsar la investigación de los formadores asignando un equipo responsable y presupuesto.				
	<b>19)</b> La institución establece mecanismos de reconocimiento y estímulos a la investigación e innovación.				
	<b>20)</b> Los docentes participan en actividades de investigación e innovación durante el ejercicio docente.				
<b>FUNCIONAMIENTO DEL LA FORMACIÓN CONTINUA</b>					
A) GESTIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUA	<b>21)</b> La institución desarrolla capacitación docente en servicio de acuerdo a las necesidades formativas locales.				
	<b>22)</b> La institución realiza programas de profesionalización docente.				
B) INVESTIGACIÓN EN LA FORMACIÓN CONTINUA	<b>23)</b> La institución favorece la investigación de prácticas innovadoras de docentes, así como la producción y divulgación de esta.				
<b>FUNCIONAMIENTO DEL LA GESTIÓN ESTRATÉGICA</b>					
A) GESTIONAR LA DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	<b>24)</b> La institución ha elaborado el PEI con la participación con toda la comunidad educativa.				
	<b>25)</b> Concretiza los objetivos estratégicos para la calidad en actividades para el año académico, de forma consensuada con los actores internos y en armonía con los recursos necesarios.				

Procesos asociados al MSE	Criterios	NIVEL DE DESARROLLO			
		Proceso no desarrollado (0)	Proceso parcialmente desarrollado (1)	Proceso con desarrollo avanzado (2)	Proceso desarrollado en su totalidad y eficiente (3)
B) GESTIONAR LA ORGANIZACIÓN	26) Organiza y define funciones, perfiles de puestos y responsabilidades de acuerdo a la visión estratégica.				
	27) Participación de la comunidad académica en la elaboración y evaluación PEI.				
	28) Participación de la comunidad académica en la elaboración y evaluación PAT.				
	29) Participación de la comunidad académica en la elaboración y evaluación PCI.				
C) MEJORA CONTINUA	30) Se implementan acciones de mejora continua en práctica pre-profesional.				
	31) Se implementan acciones de mejora continua en investigación.				
	32) Se implementan acciones de mejora continua en seguimiento del egresado.				
	33) Se implementan acciones de mejora continua en infraestructura y mantenimiento.				
<b>FUNCIONAMIENTO DEL SOPORTE ADMINISTRATIVO</b>					
A) ADMINISTRAR LA LOGÍSTICA Y EL ABASTECIMIENTO	34) La institución cuenta con espacios de aprendizaje, laboratorios equipados, biblioteca con mobiliario y equipos en buen estado de conservación.				
	35) La institución cuenta con servicios básicos de telefonía e internet.				
	36) La institución cuenta con instalaciones sanitarias y eléctricas en buen estado de conservación.				
	37) La institución cuenta con un programa de mantenimiento de infraestructura, equipamiento y mobiliario, vinculado a las necesidades de la oferta académica.				
B) GESTIONAR RECURSOS ECONÓMICOS	38) La institución realiza una previsión económica y financiera que garantiza la continuidad y sostenibilidad del servicio educativo para los próximos 3 años.				
C) GESTIONAR RECURSOS HUMANOS	39) Se gestiona plazas disponibles para docentes y administrativos de acuerdo a las necesidades del área o programa de estudio.				
D) ATENCIÓN AL USUARIO	40) Se atienden los requerimientos académicos y administrativos de estudiantes, personal docente y personal administrativo con oportunidad y a satisfacción de los usuarios				
E) ASESORÍA LEGAL	41) Se atienden las solicitudes de asesoría legal formuladas por la Dirección General y otras unidades y áreas, con oportunidad y eficacia				